República de Panamá Superintendencia del Mercado de Valores

Formulario IN-T Informe de Actualización Trimestral Trimestre terminado al 31 de diciembre de 2023

Razón social del emisor	Latsons Realty Investment Company, S. A.	
Valores registrados	Bonos Corporativos	
Domicilio Comercial	Edificio FEDURO, Local #36, Avenidas Ricardo J. Alfaro Miguel Brostella, Ciudad de Panamá, República de Panamá	
Dirección de correo electrónico del emisor gamoreno@feduro.net; fcastillo@feduro.net		
Números de teléfonos del emisor	(507) 304-4401/304- 44 05	
Resolución de la Superintendencia del	Resolución N°SMV-72-19	
Mercado de Valores	de 26 de febrero de 2019	
Nombre de persona contacto del emisor	Gil Abad Moreno Olivardía; Francisco Castillo	

I PARTE ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

La Compañía se dedica principalmente al arrendamiento de bodegas dentro del territorio nacional. Sus oficinas están ubicadas en avenida Miguel Brostella y calle 71B Oeste, edificio #36. La Compañía es una subsidiaria 100% poseída por Grupo Feduro, S. A., establecida bajo las leyes de la República de Panamá. La Compañía inició operaciones el 1 de junio de 2018.

El presente análisis se refiere a los estados financieros interinos de Latsons Realty Investment Company, S.A. para el período terminado al 31 de diciembre de 2023.

Balance de situación al 31 diciembre-2023 vs 31- diciembre -2022

Estado de resultados y flujos de efectivo por los doce meses terminados el 31-diciembre-2023 vs 31-diciembre-2022

Los importes en todos los reportes están expresados están en miles de balboas.

A. LIQUIDEZ:

El Balance de Situación muestra los siguientes valores:

	Diciembre 2023	Diciemb	re 2022
Efectivo	7,119	4,859	
Fondos en fideicomiso	2,412	2,402	
Préstamos por cobrar a compañía afiliada	1,563	1,563	
Compañía afiliada	. 0	277	
Gastos pagados por adelantado	268	47	
Total de activos corrientes	11,362		9,148
Bonos por pagar	4,484	4,804	
Cuentas por pagar	35	29	
Cuentas por pagar compañía afiliada	20	0	
Gastos acumulados e impuestos por pagar	143_	24	

de reciprocidad entre el arrendador y el arrendatario, por la concesión otorgada por el primero durante el año 2020 de la pandemia, por ajuste a la baja por los efectos de aquella situación global. Con el alza mundial de las tasas de interés producto de situaciones exógenas pero que afectan mundialmente el costo del dinero, el arrendador solicitó al arrendatario — y este aceptó- compensarle B/.1,562m, a razón de B/.130m mensuales, durante el año 2023 (el ingreso por trimestre es de B/.3,378m).

Flujos de efectivo del emisor	Importe
Alquiler regular	710
Alquiler temporal adicional	130
Intereses del préstamo con afiliada	156
Amortización del préstamo con afiliada	130
Total de flujo de efectivo del emisor	1,126

B. RECURSOS DE CAPITAL:

El 20 de marzo de 2019 el Emisor llevó a cabo la emisión y liquidación de Bonos Corporativos Serie A, por B/.75,000,000 con vencimiento el 20 de marzo de 2029, conforme a la Resolución N°SMV-72-19 de 26 de febrero de 2019, calificada por Fitch Ratings Costa Rica de A-(pan); Perspectiva Estable.

La deuda financiera de la Compañía más los intereses acumulados refleja al 31 de diciembre un saldo de B/.52,425, neto del gasto de emisión (B/.57,044 en diciembre 2022)

El Patrimonio al 31 de diciembre de 2023 ascendió a B/.25,246 (diciembre 2022, B/.20,976), por lo que, sumado a la menor deuda financiera, el Total de Recursos de Capital representa B/.77,671 (diciembre 2022, B/.78,020) El endeudamiento de la empresa (medido como deuda financiera sobre patrimonio neto) representa ahora 2.08x (vs 2.72x en diciembre 2022)

Endeudamiento	31-diciembre-2023	31-diciembre-2022
Deuda financiera, neta	52,425	57,044
Patrimonio	25,246	20,976
	2.08	2.72

Compromisos y contingencias

Una de las fincas propiedad de la empresa – la finca No.857, ubicada en Salitrosa, Aguadulce, provincia de Coclé- está siendo sujeto de diversos procesos judiciales tanto en las jurisdicciones de la provincia de Coclé, como en la provincia de Panamá. En esta finca se encuentra construido el Centro de Distribución regional para las provincias centrales, propiedad legítimamente inscrita bajo el Documento Redi 1090638, Asiento 3 de la Sección de la Propiedad, del Registro Público.

A continuación, se resumen los cuatro procesos judiciales existentes sobre la mencionada finca:

a) Proceso ordinario interpuesto por la Compañía contra Pacífico Tapia Sayas, Carlos Vicente Tapia Sayas y Ruth Enelda Sayas Tapia.

Antecedentes. El propietario anterior, la sociedad Agencias Feduro, S. A., adquirió esta propiedad, la inscribió a su nombre, obtuvo las aprobaciones necesarias para el cambio de zonificación, los permisos de construcción y luego de ocupación, cumpliendo con todos los requisitos y formalidades legales. Durante este proceso anterior, surgió una reclamación debido a que la Finca #857 aparece inscrita sobre una porción de terreno de la Finca #6997 registrada a nombre de otros propietarios. Agencias Feduro, S. A. inició una demanda ante las instancias jurisdiccionales alegando su titularidad con base en la prescripción adquisitiva de dominio. Esta demanda escaló hasta la fase de Casación ante la Corto Supremo de Justicia la gual de falla del

2020, diciembre 3. Mediante resolución de la fecha, fue admitida una solicitud de corrección de la demanda en cuestión, en contra de Pacífico Tapia Sayas, Carlos Vicente Tapia Sayas y Ruth Enelda Sayas Tapia, presentada por la empresa el 18 de noviembre de 2020.

2022, mayo 5. Mediante Auto 523 de esta fecha, el Juzgado Primero Civil de Coclé ordenó la práctica de pruebas. En adición a las pruebas documentales que reposan en el expediente, se ordenó la práctica de un número importante de pruebas testimoniales las cuales fueron llevadas a cabo algunas en Penonomé, pero principalmente en Aguadulce.

La mayoría de los testigos concurrieron a rendir sus declaraciones testimoniales, ratificándose en el contenido de las entrevistas que en año 2015 hicieron ante la Fiscalía de Aquadulce.

La única defensa interpuesta por los demandados fue una Excepción de Cosa Juzgada, la cual fue admitida por el Tribunal; los abogados de la empresa contestaron en oposición a la misma. Fundamentalmente el accionante sostiene que el juicio que en su oportunidad interpuso AGENCIAS FEDURO, S.A., sobre asuntos de propiedad y de prescripción sobre la finca 857 constituía una cosa juzgada con relación al presente. Los abogados de la empresa sostuvieron que se trata de temas distintos, con pretensiones distintas, por lo que solicitaron que no se accedieran a las pretensiones requeridas en esta Excepción. Esto se resolverá con la sentencia.

2022, agosto 10. En esta fecha la empresa presentó los alegatos de conclusión a cargo de los abogados, haciendo un resumen de todo lo acontecido en el proceso, lo probado, las normas que nos sirven de sustento y reiterando que se accedieran a nuestras pretensiones por estar probadas. Los demandados no presentaron alegato de conclusión.

Sentencia 73-23 del 12 de septiembre de 2023 por la cual la Juez Primera Suplente del Juzgado Primero de Coclé resolvió la Demanda interpuesta. En esta Sentencia se declaran no probadas las pretensiones reclamadas por LATSONS.

El 27 de septiembre de 2023 el Emisor presentó Recurso de Apelación ante el Tribunal Superior de Coclé contra la Sentencia 73-23 del 12 de septiembre emitida por el Juzgado Primero Civil de Coclé. El recurso de El Emisor se fundamenta en omisiones de parte de la Jueza en cuestión, tales como el Auto 936-20 de 3 de diciembre de 2020, mediante el cual se modificaban las pretensiones y algunos planteamientos de parte del Emisor, así como las pruebas testimoniales y periciales practicadas sobre el uso de la finca 857 durante la década de 1970. También ignoró el artículo 71 del Código Agrario que, en su momento, señalaba que, de existir conflictos con la inscripción de una adjudicación, no se anularía la misma, debiendo el dueño afectado (para el caso, la familia Tapia Sayas) acudir reclamarle al Estado, entre otras. Es un hecho cierto que existe la doble matriculación de las fincas #6697 (propiedad de familia Tapia Sayas) y #857 (propiedad del Emisor) sobre una misma superficie de terreno materia sobre la cual la doctrina establece soluciones que se decanten sobre quién ha venido utilizando efectivamente el terreno.

- b) Acción de Reivindicatoria de Dominio promovida por Pacifico Tapia Robles vs Latsons Realty Investment Company, S. A., Agencias Feduro S. A. y Banistmo Investment Corporation, S. A.
- 2021, septiembre 23. El señor Pacífico Tapia Robles presentó una Acción Reivindicativa de Dominio en contra de Latsons Realty Investment Company, S. A., Agencias Feduro S. A. y Banistmo Investment Corporation, S. A. El demandante sostiene que los demandados se han apoderado de un globo de terreno de su finca #6697.
- 2021, octubre 21. Mediante Auto No. 1313 de esta fecha, el Juzgado Primero Civil de Coclé admitió esta demanda. Los abogados de la empresa solicitaron la corrección de la demanda y a la fecha, el Tribunal no se ha pronunciado de la solicitud de corrección. Actualmente sigue pendiente de resolver por parte del Tribunal. Mientras no se pronuncia el Juzgado. el término de

El Tribunal de Coclé ha girado un exhorto al Juzgado de Panamá (solicitud de asistencia a un juez civil en Panamá) a fin de que le coadyuve con la notificación de la demanda y su admisión a Banistmo Investment Corporation, S. A.; este aspecto está pendiente a la fecha.

c) Querella Penal presentada por Pacifico Tapia Robles contra Latsons Realty Investment Company, S. A. y Agencias Feduro S. A.

2021, septiembre 9. En esta fecha el señor Pacífico Tapia Robles presentó una querella penal en contra de la Compañía y el propietario anterior, Agencias Feduro, S. A., indicando que las compañías cometieron delitos de falsedad de documento público, utilización de documento falso, delito financiero y delito de usurpación.

2022, marzo. Se celebró audiencia solicitada por la Fiscalía de Penonomé para determinar si tenían o no, la jurisdicción para conocer de la querella. La Fiscal indicaba que el querellante manifestó que los actos iniciaron con una supuesta falsedad de una escritura pública de una notaría de circuito de Panamá, por lo tanto, a su criterio era en la circunscripción territorial de Panamá, la que tenía la competencia para realizar las investigaciones.

Luego que las partes expusieron sus argumentos, la Juez de Garantía decidió remitir el expediente a la Fiscalía Metropolitana, donde continúan las investigaciones.

Con fecha 18 de enero de 2023 la Fiscalía de Delitos contra la Fe Pública ubicada en Panamá, emitió un auto mediante el cual está dando impulso a la etapa de investigación, por lo cual solicitó a Banistmo una serie de documentos requeridos por los querellantes al presentar su querella. El 2 de enero de 2023, estos fueron remitidos por Banistmo Investment Corporation.

La Querella quedó radicada en la Fiscalía- Sección de Delitos Contra La Fe Pública.

d) Querella Penal presentada por Pacifico Tapia Robles contra Latsons Realty Investment Company, S. A. y Banistmo Investment, S. A.

2022, enero. Esta es una nueva querella penal de la cual La Empresa se enteró en noviembre de 2022. En esta, Pacífico Tapia Robles señala que ambas entidades han tenido las siguientes conductas penales: Delitos Contra La Fe, Falsedad de Documentos, Utilización de Documentos Falsos, Contra el Patrimonio Económico, Usurpación.

Cabe señalar que a Banistmo Investment, le atribuye su participación como cómplice primario de las conductas que según el querellante desplegó Latsons.

En cuanto a la cuantía de la acción civil fue solicitada la suma de B/. 15,000.000.00. En esta querella se hace mención del proceso Ordinario de Mayor Cuantía que instruye el Juzgado 1 Civil de Penonomé el cual fue presentado el 2 de febrero de 2020.

Por lo anterior LATSONS otorgó un poder especial para tales efectos y el martes 15 de noviembre de 2022 acudieron a notificarse de la admisión de la querella, recibiendo traslado de esta.

Nuestros apoderados legales están preparando la contestación de esta y a evidenciar la existencia de procesos civiles en curso, presentados por ambas partes involucradas en estas controversias, resaltando el carácter civil de esta disputa de tierras que en modo alguno conlleva figuras penales o conductas delictivas.

Auto de Archivo Provisional No. 2801 del 18 de septiembre de 2023, emitido por el Ministerio Público, Sección de Investigación y Seguimiento de Causas en la provincia de Coclé, mediante el cual se ordena el archivo provisional de la Carpetilla que se tramita en la Fiscalía de Coclé.

La Fiscalía de Coclé en su análisis considera que no existe ningún tipo de usurpación ya que AGENCIAS FEDURO, S. A., antes de la escisión de esta propiedad a favor del EMISOR, adquirió la propiedad mediante compraventa realizada en mayo de 2011 y en caso de existir traslape con la finca 6697 existen los mecanismos para resolver dicho conflicto y no es la vía penal. De igual manera se refirió a la operación de escisión y la operación financiera con BANISTMO y no encontró impedimento alguno para dicha sociedad celebrara un contrato con ocasión a una finca de su propiedad.

Por lo anterior teniendo presente que no se configuran las conductas de índole penal invocadas por el querellante, evidenciándose un conflicto de naturaleza civil, aplica el artículo 275 del Código de Procedimiento Penal, ordenó el archivo provisional de la presente querella.

La contraparte, una vez notificada, podrá solicitar una audiencia ante el Juez de Garantías a fin de solicitar una revisión de este archivo provisional.

Este auto se refiere a la querella interpuesta en enero de 2022 por Pacífico Tapia Robles, ante la Fiscalía de Atención Primaria de Coclé contra Latsons y Banistmo, en donde señala que ambas empresas han tenido las siguientes conductas penales: (a) delito contra la fe, (b) falsedad de documentos, (c) utilización de documentos falsos, (d) contra el patrimonio económico, y (e) usurpación. Cabe señalar que a Banistmo Investment le atribuye su participación como cómplice primario de las conductas que, según el querellante, desplegó Latsons.

A la fecha del estado financiero, considerando los argumentos y gestión con el asesor legal, no espera un resultado desfavorable.

A. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

A la fecha, el Emisor no mantiene inversiones en tecnología, investigación y desarrollo

B. Información sobre tendencias

El Emisor ha cumplido con todos los compromisos adquiridos; Latsons Realty asegura dicho cumplimiento ya que cuenta con una expectativa de estabilidad en sus ingresos, apoyados sobre una estructura de costos estables (impuestos de inmuebles y seguros), en su gran parte fijos.

Los ingresos del Emisor provienen del arrendamiento de sus centros de distribución a Agencias Feduro, S. A., empresa afiliada, al amparo de un Contrato de Arrendamiento por un plazo mínimo de diez (10) años renovables por diez (10) adicionales. Este hecho denota un riesgo de concentración de ingresos con un mismo inquilino; en contraste con esta situación está el hecho evidente que se tiene una ocupación del 100% durante la vida del contrato.

Ante el vertiginoso y consistente alza en las tasas de interés en el mercado internacional y sus consecuencias en el local, el Emisor ha tomado la iniciativa de proveerse de suficientes ingresos para hacerle frente a sus costos de este rubro. En este sentido, ha llegado a un acuerdo con el arrendador, de tal forma que, únicamente durante el ejercicio 2023, comenzando el 1 de enero, aquel le resarza el 100% los ajustes a la baja concedidos sobre los alquileres en los meses de marzo a diciembre de 2020, solicitados por el arrendador en razón de la situación causada por la pandemia de Covid-19. La suma anual que recibirá el Emisor asciende a B/.1,562,000, pagaderos mensualmente, a razón de B/.130,250 adicionales de canon de arrendamiento.

A partir de 2024, tal como establece el contrato de arrendamiento suscrito entre las partes en 2018, entra en vigor el primer aumento en los cánones de arrendamiento, equivalente al 9% sobre los cánones regulares vigentes por los cinco años previos. A partir de 2025, tal como establecido en el

estos 100,000 mts2 de la propiedad en una suma significativamente por encima del valor invertido en sus mejoras, reforzando aún más la cobertura de las garantías.

C. RESULTADO DE LAS OPERACIONES:

Según se indicó en el apartado de LIQUIDEZ, el emisor tiene dos principales fuentes de ingresos por operaciones: arrendamiento de bienes inmuebles y margen sobre préstamo realizado a empresa afiliada.

Arrendamiento de inmuebles: El emisor suscribió un Contrato de Arrendamiento con Agencias Feduro, S. A. con una duración de diez (10) años contados a partir del 1 de junio de 2018, prorrogable por períodos iguales hasta tanto alguna de las partes decida terminarlo.

Las propiedades arrendadas contemplan los terrenos y construcciones de los centros de Distribución y Almacenamiento de Milla 8 y El Dorado (ubicados en la provincia de Panamá), el Centro de Distribución y Almacenamiento de Aguadulce (ubicado en la provincia de Coclé) y el Centro de Distribución y Almacenamiento de David (ubicado en la provincia de Chiriquí)

Dicho Contrato de Arrendamiento incluye obligaciones por parte del Arrendatario en cuanto al mantenimiento de los Bienes Inmuebles arrendados en condiciones higiénicas y de seguridad, al buen uso de las instalaciones según lo pactado y a efectuar las reparaciones necesarias a fin de conservar los Bienes Inmuebles arrendados en buen estado. Adicionalmente, el Arrendatario se hace responsable de las pérdidas, robo, destrucción y daños causados por fuerza mayor y a asumir el costo de las primas de seguros. También corren por cuenta del Arrendatario los gastos de agua, luz y teléfono de los Bienes Arrendados.

Margen sobre préstamo realizado a empresa afiliada:

Conforme se lee en la sección Uso de los Fondos Recaudados, numeral 2 del Suplemento al Prospecto Informativo amparado bajo la Resolución No. SMV 72-19 del 26 de febrero de 2019, el emisor suscribió un Contrato de Préstamo con Agencias Feduro, S. A., sociedad debidamente inscrita a la Ficha 18406, Rollo 859 e Imagen 212 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de la República de Panamá por la suma de VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES (US\$25,000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América y de curso legal en la República de Panamá, en concepto de préstamo para capital de trabajo. El monto total del préstamo fue entregado a la deudora mediante cheque número 37 de Banco General de fecha 21 de marzo de 2019 con vencimiento en 10 años.

Pagos e intereses:

La deudora se obliga a pagar al emisor, durante la vigencia de este contrato, la suma de un millón de balboas (B/.1,000,000.00) trimestralmente, para amortizar la deuda contraída. Dicho pago se desglosa así: la suma de trescientos noventa mil seiscientos veinticinco balboas (B/.390,625.00) que serán abonados al saldo original de la deuda y seiscientos nueve mil trescientos setenta y cinco balboas (B/609,375.00) en concepto de intereses. Este plan de pagos según contrato se contemplaba con una vigencia para los primeros cinco (5) años contados a partir de la fecha del desembolso, revisable anualmente. Los ingresos por intereses cobrados incluyen el margen del emisor respecto a los intereses pagaderos sobre los bonos.

Modificación de términos y condiciones de los bonos corporativos:

El 11 de febrero de 2021, la Compañía emitió comunicado público de hecho de importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la Bolsa de Valores de Panamá, respecto a su acuerdo con los tenedores de los bonos, para modificar ciertos términos y condiciones de los bonos corporativos de la serie A de B/.75,000 registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), tal como consta en la Resolución No. SMV-72-19 de febrero de 2019.

Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Latsons Realty Investment Company, S.A., celebrada el 3 de febrero de 2021, se autorizó otorgar a la sociedad afiliada Agencias Feduro, S.A. un ajuste a la baja en los intereses trimestrales pactados en el contrato de préstamo de veinticinco millones de dólares (USD25,000,000.00), el cual aplica a partir de marzo 2021 por un período de tres años, hasta marzo 2024. Para tal efecto, se modificó mediante adenda, las cláusulas segunda y tercera del contrato de préstamo Agencias Feduro, S.A. y Latsons Realty Investment Company, S.A.

El 20 de enero de 2022, la Compañía efectuó comunicado público de hecho de importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la Bolsa de Valores de Panamá, respecto a su plan de modificar ciertos términos y condiciones de los bonos corporativos de la serie A de B/.75,000 registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), tal como consta en la Resolución No. SMV-72-19 de febrero de 2019.

Que mediante la Resolución No.SMV-88-22 y No.SMV-89-22, del 20 de marzo de 2022 la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó al emisor Latsons Realty Investment Company, S. A., el registro de modificación de los términos y condiciones de los Bonos antes detallados.

Término y condición Tasa, Cómputo y Pago de Interés

Términos y Condiciones Actuales

Los Bonos devengaran intereses sobre el Saldo Insoluto a Capital por la tasa de interés aplicable (la "Tasa de Interés")

Los Bonos devengarán una Tasa de Interés fija de 5.50% durante los primeros (5) años contados a partir de la Fecha de Liquidación y a partir del quinto (5to) aniversario en adelante, variable de Libor tres (3) meses más 3.50%, revisable trimestralmente, sujeto a un mínimo de 5.00%.

La fecha efectiva de la modificación de la tasa se estableció que sería a partir del próximo período de intereses que se inicia el 16 de marzo del 2021.

Términos y Condiciones **Por Modificar**

Los Bonos devengaran intereses sobre el Saldo Insoluto a Capital por la tasa de interés aplicable (la "Tasa de Interés")

Los Bonos devengarán una Tasa de Interés fija de 5.50% durante los primeros tres (3) años contados a partir de la Fecha de Liquidación, del cuarto al sexto año, contado a partir de la Fecha de Liquidación, una tasa variable de Libor tres (3) meses más 4.00%, del séptimo al octavo año, contado a partir de la Fecha de Liquidación, una tasa variable de Libor tres (3) meses más 3.875% y del noveno año en adelante, contado a partir de la Fecha de Liquidación, una Tasa Libor de tres (3) meses más 3.75%, revisable trimestralmente.

La fecha efectiva de la modificación de la tasa sería a partir del próximo período de intereses que se inicia el 16 de marzo del 2022.

Tasa de Sucesión de Libor Total

Si antes de la finalización de cualquier Periodo de Interés con tasa variable basada en Libor, el Agente de Pago, Registro y Transferencia determina y, en el momento en que se estime conveniente, le

- ii. Ha habido una declaración pública del administrador de Libor o del supervisor del administrador de Libor mediante la cual se establece que las cotizaciones de Libor han dejado o dejarán de proporcionarse de forma permanente o indefinida;
- iii. Ha habido una declaración pública del administrador de Libor o del supervisor del administrador de Libor mediante la cual se establece que las cotizaciones de Libor que están disponibles ya no son representativas.
- iv. Emisiones de títulos valores, o similares, en dólares de los Estados Unidos de América, en dicho momento y en términos generales, contienen (como resultado de una enmienda o como fueron originalmente contratadas) una tasa de interés de referencia que reemplaza en su uso a Libor, o;
- v. No existen medios adecuados y razonables para la determinación o no se pudiere obtener cotizaciones de la Tasa Libor para el próximo Periodo de Interés;

Entonces durante el próximo Periodo de Interés (el "Período de Interés de Transición"), se seguirá aplicando como tasa de referencia la Tasa Libor utilizada para el Periodo de Interés inmediatamente anterior y durante los primeros sesenta (60) días calendario de dicho Período de Interés de Transición, el Emisor y la Súper Mayoría de los Tenedores Registrados, a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia, deberán acordar de buena fe, una tasa de interés base o de referencia que reemplace la Tasa Libor (la "Tasa de Sucesión de Libor") y, de ser necesario, un margen de referencia que compense la diferencia entre la Tasa de Sucesión de Libor y la Tasa Libor (el "Margen de Referencia" y, lo que resulte de la sumatoria de la Tasa de Sucesión Libor con el Margen de Referencia será la "Tasa de Sucesión de Libor Total", término que aplicará inclusive si no hubiere un Margen de Referencia), así como una variación en la frecuencia para la revisión y determinación de la tasa de interés, todo lo cual podrá obtenerse a través del servicio de información financiera de Bloomberg, Reuters o cualquier otra página de información financiera de uso común en el mercado, a elección del Agente de Pago, Registro y Transferencia.

Redención anticipada

Términos y Condiciones Actuales

Los Bonos podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor, parcial o totalmente, de manera prorrata, sujeto a las siguientes condiciones: (i) durante los primeros cinco (5) años contados a partir de la Fecha de Liquidación, los Bonos no podrán ser redimidos y (ii) una vez cumplidos los cinco (5) años contados a partir de la Fecha de Liquidación de los Bonos, el Emisor podrá, a su entera disposición, redimir los Bonos al cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto de Capital. No se ha establecido un monto mínimo requerido de redención.

No obstante, lo anterior, el Emisor podrá hacer redenciones parciales extraordinarias sin penalidad al cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto a Capital en cualquiera de los siguientes casos:

- (iii) Con fondos provenientes de la venta de Bienes Inmuebles.
- (iv) Con fondos recibidos en concepto de pólizas de seguros.

Términos v Condiciones Modificados

En dicho aviso se especificarán los términos y condiciones de la redención, detallando la fecha y la suma destinada a tal efecto. En todos los casos, la redención anticipada se hará en un Día de Pago de Intereses (la "Fecha de Redención") y comprenderá el pago del precio de redención calculado conforme a lo previsto en esta Sección.

El efecto de estas modificaciones de la tasa de interés aplicable se puede observar en los renglones de Ingresos por intereses, así como en el de Costos financieros, según se detalla más adelante.

Resultado de las Operaciones

El resumen del Resultado de las Operaciones para los últimos tres meses y para el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (expresado en miles de balboas) es así:

	Por los doce meses terminados el 31 de diciembre de		Por los tres último meses terminados 31 de diciembre d	
Estado de resultados	2023	2022	2023	2022
Ingresos por alquiler Ingresos por intereses	10,640 1,862	9,078 1,819	2,661 470	2,270 456
Total de ingresos Menos:	12,502	10,897	3,131	2,726
Gastos de operación	629	661	152	145
Depreciación y amortización	1,107	1,107	277	277
Costos financieros, neto	4,931	3,785	967	1,129
Utilidad antes de impuestos	5,835	5 ,344	1,735	1,175
Impuesto sobre la renta corriente	1,111	968	342	190
Impuesto sobre la renta diferido	337	360	82	88
Total de impuesto sobre la renta	1,448	1,328	424	278
Utilidad neta	4,387	4,016	1,311	897

Para el cuarto trimestre 2023 vs 2022, el ingreso total por arrendamientos percibido de LATSONS REALTY refleja un importe de B/.10,640 (diciembre 2022: B/.9,078), que incluye el ingreso de alquiler a futuro, sobre una base de canon regular de B/.710m por mes, más B/.130m del alquiler mensual adicional que el arrendatario resarcirá a la Compañía durante todo el período 2023, producto de la disminución otorgada durante el año 2020 (B/.1,563,000) por la pandemia COVID-19.

La cifra de B/.1,862m (2022, B/.1,819m) de los ingresos por intereses para el ejercicio refleja el efecto de la modificación al contrato de préstamo con la afiliada, que inició el 16 de marzo de 2021, mediante el cual se modificó y disminuyó la tasa de interés aplicable al préstamo; sin embargo, se proyecta con aumentos menores gradualmente. El aumento en los costos de intereses obedece, en primer lugar, a las constantes subidas de las tasas de interés del mercado local e internacional (SOFR), a pesar de que el saldo insoluto de la deuda del bono es comparativamente menor (inicialmente en B/.75MM) versus el ejercicio 2022; en segundo lugar, debido a las enmiendas al bono que entraron en vigor a partir del 16 de marzo de 2021 de una reducción pactada con los tenedores de 1% y posteriormente la modificación publicada el 20 de enero de 2022 donde se establece que la tasa es variable, afectó de manera importante los costos financieros previamente proyectados en dichos períodos. Para neutralizar el efecto en resultados por los aumentos en los intereses del bono, Latsons Realty recibe el ingreso adicional de alquiler mensual de B/.130m, para todo el período 2023.

D. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS

Los ingresos del Emisor provienen del arrendamiento de sus centros de distribución a Agencias Feduro, S. A., empresa afiliada, al amparo de un Contrato de Arrendamiento por un plazo mínimo de diez (10) años renovables por diez (10) adicionales. Este hecho denota un riesgo de concentración de ingresos con un mismo inquilino; en contraste con esta situación está el hecho evidente que se tiene una ocupación del 100% durante la vida del contrato.

<u>Ingresos por arrendamiento.</u> Las operaciones del Emisor durante el ejercicio del cuarto trimestre 2023 se mantiene en su normalidad.

Con relación al período anterior 2022, los ingresos por este concepto se mantuvieron normales, al 100% de los cánones acordados.

Con relación a 2023 y el impacto que tiene el persistente aumento en los costos de intereses, Latsons Realty llegó a un acuerdo con el arrendador para que, a partir del 1 de enero, se le resarzan al 100% las rebajas en los alquileres solicitados por el arrendador y concedidos acordemente, durante los meses de marzo a diciembre de 2020, debido a la situación de la pandemia SARS Covid-19. La suma anual que recibirá el Emisor asciende a B/.1,562,000, pagaderos mensualmente, a razón de B/.130,166 adicionales de canon de arrendamiento.

<u>Ingresos por intereses sobre préstamo.</u> También provienen de los intereses cobrados sobre el préstamo otorgado a Agencias Feduro, S. A. sobre los cuales devenga un margen para cubrir el costo de intereses pagaderos sobre los bonos, sus gastos de operación y generar una utilidad. Para los próximos años este ingreso por intereses mostrará levemente un aumento gradual.

Con los ingresos de estas dos actividades, el Emisor ha cumplido con la totalidad y oportunamente, todos sus compromisos trimestrales de amortización de principal e intereses a los tenedores de bonos; es decir, sin ajustes ni interrupción de ninguna índole.

Hechos posteriores

El 1 de febrero de 2024, mediante la resolución No.SMV-40-24, la Superintendencia de Mercado de Valores, autorizó a Latsons Realty Investment Company S. A. la emisión de Bonos Corporativos por un total de hasta B/.55,000 y Resolución No. SMV-57-24 de 9 de febrero de 2024 mediante la cual hace una corrección a la Resolución No. SMV-40-24 con referencia a la base del cálculo del período de interés, la cual fue incluida en la Oferta Pública del 22 de febrero de 2024 y con fecha de Emisión el 26 de febrero de 2024, el plazo de vigencia de diez (10) años. Los fondos netos producto de esta Emisión serán para cancelar la Emisión de Bonos 2019.

El 1 de febrero de 2024, mediante la resolución No.SMV-41-24, la Superintendencia de Mercado de Valores, autorizó a Latsons Realty Investment Company S. A. el registro de Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables por un valor nominal de hasta B/.20,000 y tendrá un plazo de vigencia de diez (10) años contados a partir de la emisión de la primera serie.

Calificación Fitch Ratings

El 2 de febrero de 2024, Fitch Ratings asignó la calificación 'A-(pan)' a la emisión pública de Bonos Corporativos 2023 por B/.55,000 (Bonos 2023) de Latsons Realty. Adicionalmente, asignó la calificación nacional de corto plazo 'F1(pan)' a Latsons Realty y a la emisión pública de Valores Comerciales Rotativos 2023 (VCNs) por hasta B/.20,000

II PARTE

Estados Financieros interinos del emisor correspondientes al Trimestre para el cual está reportando (ver anexo).

III PARTE (NO APLICA)

IV PARTE

Certificación del Fiduciario (ver anexo)

V PARTE

Divulgación: Este informe de Actualización Trimestral estará disponible a los inversionistas y al pública en general para ser consultado libremente en las páginas de internet de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (www.panabolsa.com) y en la Superintendencia de Mercado de Valores (www.supervalores.gob.pa)

FIRMA:

Larry E. Máduro García de Paredes

Representante legal

(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 (Interinos)



Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

ley

LATSONS REALTY INVESTMENT COMPANY, S. A. (Panamá, República de Panamá)

Índice del contenido

Estado de situación financiera	***************************************	3
Estado de resultados integrales		4
Estado de cambios en el patrimonio		5
		6
Notas a los estados financieros		7 -

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u> 2022</u>
Activos corrientes:			
Depósitos en bancos	7, 19	7,119	4,859
Fondos en fideicomiso	8, 19	2,412	2,402
Préstamos por cobrar a compañía afiliada		1,563	1,563
Cuentas por cobrar compañía afiliada		0	277
	6, 19	1,563	1,840
Gastos pagados por adelantado	9	268	47
Total de activos corrientes	_	11,362	9,148
Activos no corrientes:			
Préstamos por cobrar compañía afiliada	6, 19	16,015	17,578
Propiedades de inversión, neto	11, 12	49,022	50,120
Alquileres por cobrar a futuro	6, 10, 19	3,114	2,556
Otros activos Total de activos no corrientes	_	40	38
Total de activos	_	68,191 79,553	70,292 79,440
<u>Pasivos</u>			
Pasivos corrientes:			
Bonos por pagar, neto	11, 12, 19	4,484	4,804
Cuentas por pagar		35	29
Gastos acumulados e impuestos por pagar	13 _	143	24
Total de pasivos corrientes		4,662	4,857
Pasivos no corrientes:			
Bonos por pagar, neto	11, 12, 19	47,941	52,240
Impuesto sobre la renta diferido	18	1,704	1,367
Total de pasivos no corrientes	_	49,645	53,607
Total de pasivos	_	54,307	58,464
Patrimonio:		_	
Capital en acciones preferidas	14	2	2
Capital en acciones comunes	14	344	344
Aporte adicional de capital Utilidades no distribuidas		4,829 20,071	4,829 15.801
			15,801
Total de patrimonio	_	25,246	20,976
Total de pasivos y patrimonio	-	79,553	79,440

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Estado de resultados

Por los seis meses terminado el 30 de junio de 2023

(Cifras expresadas en miles de balboas)

	<u>Nota</u>	Por los tre meses tern 31 de dicie 2023	ninados el	Por los do termina 31 de dicie 2023	idos el
Ingresos por alquiler Ingresos por intereses	6, 10, 15 5	2,661 470	2,270 456	10,640 1,862	9,078 1,819
Gastos de operación: Depreciación y amortización Otros Utilidad en operaciones	11 16	(277) (152) 2,702	(277) (145) 2,304	(1,107) (629) 10,766	(1,107) (661) 9,129
Costos financieros, neto Utilidad antes del impuesto sobre la renta	5, 10, 17	<u>(967)</u> 1,735	<u>(1,129)</u> 1,175	<u>(4,931)</u> 5,835	<u>(3,785)</u> 5,344
Impuesto sobre la renta Impuesto sobre la renta diferido Total de impuesto sobre la renta	18	(342) (82) (424)	(190) (88) (278)	(1,111) (337) (1,448)	(968) (360) (1,328)
Utilidad neta		1,311	897	4,387	4,016
Utilidad neta por acción común		9.10	6.23	30.47	27.89

El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Gil Abad Moreno O, Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de balboas)

	Nota	Acciones <u>preferidas</u>	Acciones <u>comunes</u>	Aporte adicional <u>de capital</u>	Utilidades no <u>distribuidas</u>	Total <u>patrimonio</u>
Saldo al 1 de enero de 2022		2	344	4,829	11,899	17,074
Utilidad neta Total de utilidades		0 0	00	0	4,016	4,016
Transacciones atribuibles al accionista Impuesto complementario Total de transacciones atribuibles al accionista Saldo al 31 de diciembre de 2022		0 0	344	0 0 4,829	(114) (114) 15,801	(114) (114) 20,976
Saldo al 1 de enero de 2023		2	344	4,829	15,801	20,976
Utilidad neta Total de utilidades		2	344	4,829	4,387	4,387
Transacciones atribuibles al accionista Impuesto complementario Aporte adicional de capital		0 0	0 0	0	(117)	(117)
Total de transacciones atribuibles al accionista Saldo al 31 de diciembre de 2023		2	344	4,829	20,071	25,246

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		4,387	4,016
Ajuste por			•
Depreciación y amortización	11	1,107	1,107
Costos financieros, netos	17	4,931	3,785
Impuesto sobre la renta	18	1,448	1,328
Alquileres por cobrar a futuro	10, 15	(558)	(558)
		11,315	9,678
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Gastos pagados por adelantado	9	(223)	7
Cuentas por pagar		6	(50)
Flujos procedentes de las actividades de operación		11,098	9,635
Intereses pagados		(4,906)	(3,664)
Impuesto sobre la renta pagado		(992)	(1,404)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		5,200	4,567
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Fondo en fideicomiso		(10)	(9)
Préstamo por cobrar - compañía afiliada		1,563	1,563
Cuentas por cobrar a relacionadas		277	(267)
Intereses ganados	17	43	32
Adquisición de propiedades de inversión	11	(9)	(54)
Efectivo neto provisto en actividades de inversión		1,864	1,265
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de bonos por pagar	12	(4,687)	(4,687)
Impuesto complementario		(117)	(114)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(4,804)	(4,801)
Aumento neto en el efectivo		2,260	1,031
Efectivo al inicio del año		4,859	3,828
Efectivo al final del año	7	7,119	4,859

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de balboas)

(1) Información general

Latsons Realty Investment Company, S. A. (la "Compañía") fue constituida bajo las leyes de la República de Panamá el 19 de octubre de 2017, mediante escritura pública No.5166.

La Compañía se dedica principalmente al arrendamiento de bodegas dentro del territorio nacional y también a otras actividades financieras, excepto seguros y fondos de pensiones, actualmente préstamos otorgados a compañía relacionada. Sus oficinas están ubicadas en Calle 71B Oeste, El Dorado. La Compañía es una subsidiaria 100% poseída por Grupo Feduro, S. A., establecida bajo las leyes de la República de Panamá.

Entre la fecha de constitución de la Compañía que fue el 19 de octubre de 2017 y la fecha de la formalización de la escisión de activos, pasivos y patrimonio al 31 de mayo de 2018, la Compañía durante ese período no tuvo operaciones. La Compañía inició operaciones a partir del 1 de junio de 2018.

Escisión de activos, pasivos y patrimonio

Según la Ley 85 de 22 de noviembre de 2012, se modifica el Código de Comercio para establecer la escisión como forma de reorganización empresarial. Grupo Feduro, S. A. en su calidad de tenedora del 100% de las acciones de Agencias Feduro, S. A., mediante Acta de Asamblea General de Accionista con fecha 31 de mayo de 2018, decide escindir activos, pasivos y patrimonio, acorde a los valores de costo reflejados en sus libros a dicha fecha.

Igualmente, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha de 31 de mayo de 2018, la sociedad Latsons Realty Investment Company, S. A. acepta expresamente el traspaso de dichos activos, pasivos y patrimonio.

(2) Base de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros interinos de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros fueron autorizados por la Administración para su emisión el 28 de febrero de 2024.

- (b) Base de medición
 - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- (c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

Gil Abau Moreno O. Contador Público 5075

Len

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

i. Supuesto e incertidumbres en las estimaciones:

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que han representado un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado al 31 de diciembre de 2023, se incluye en:

Nota 11 de reconocimiento y medición de propiedades de inversión.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye Directivos que tienen la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como avalúos de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, los Directivos evalúan la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del cual deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados a la Junta Directiva de la Compañía.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valorización, como sique:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir: precios) o indirectamente (es decir: derivados de los precios).

8

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el período en que ocurrió el cambio.

(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente por la Compañía para todos los períodos presentados en estos estados financieros.

(a) Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial:

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que se aun deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior:

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a:

- costo amortizado o,
- a valor razonable con cambios en otro resultado integral inversión en deuda o,
- a valor razonable con cambios en otro resultado integral instrumento de patrimonio o,
- a valor razonable con cambios en resultados.



(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no esta medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de:

- estar medido al costo amortizado o
- al valor razonable con cambios en otro resultado integral o
- al valor razonable con cambios en resultados.

Si al hacerlo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Cey

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

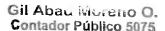
- las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia de la Compañía;
- los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

Activos financieros – Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos de principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor temporal de dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos del principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- hechos contingentes que cambian el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).



Ly

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de solamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a costo amortizado

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en el estado de resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en el estado de resultados.

Pasivos financieros -Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

Pasivos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en el estado de resultados.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia ante la suspensión de la publicación de tasas interbancarias ofrecidas (IBOR)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) finalizó la Fase 1 de la Reforma del IBOR y emitió el documento Reforma de la Tasa de Interés de Referencia ("la Reforma"), que contiene modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, efectivas para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Por su parte, en agosto de 2020, el IASB publicó la Fase 2 del proyecto de enmiendas de la Reforma IBOR la cual tiene fecha efectiva de aplicación a partir del 1 de enero de 2021. La segunda fase del proyecto abordó aclaraciones, exenciones e incluyó nuevos requerimientos y dispensas temporales en la NIIF 9, NIIF 7 y NIIF 16.

Las Fases 1 y 2 de la Reforma IBOR son aplicables en la medida en que la Compañía identifique incertidumbres en la medición de sus instrumentos financieros al hacer la transición a la nueva tasa de referencia. Al 31 de marzo de 2023, éstas no han sido adoptadas por la Compañía debido a que no se han identificado tales incertidumbres.

La Compañía realizó una evaluación de los posibles impactos en la remedición de sus pasivos financieros y no identificó impactos materiales que pudieran afectar los resultados financieros.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, solo cuando la Compañía tenga el derecho exigible legalmente, en el momento actual, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.



(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

(b) Deterioro de activos

Activos no financieros

El valor según libros de los activos no financieros de la Compañía es revisado a la fecha de reporte, para determinar si hay indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

Instrumentos financieros y cuentas por cobrar por arrendamientos La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas para:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado

La Compañía mide las correcciones del valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde del reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida a un futuro.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía o,
- el activo financiero tiene una mora de más de 30 días o más

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que ocurran posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesta al riesgo de crédito.

Gil All... Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Otras pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias del efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Compañía de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía esperaba recibir).

Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario
- Un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. La Compañía hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los importes adeudados.

(c) Propiedades de inversión

Reconocimiento y medida

Las propiedades de inversión están valoradas al costo menos la depreciación y amortización acumuladas.



Gil Abao Moreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

Las propiedades de inversión comprenden terrenos y edificios para alquiler. Los edificios clasificados como propiedades de inversión están sujetos a depreciación; los terrenos no se deprecian. Si la propiedad de inversión se convierte a una propiedad ocupada por el dueño, es reclasificada a propiedad, mobiliario, equipos y mejoras. El valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo para propósitos contables subsiguientes.

La pérdida o ganancia derivada de la disposición de las propiedades de inversión (calculada como la diferencia entre el precio de venta procedente de la disposición y el importe en libros del elemento) se reconoce en el estado de resultados.

Construcciones en proceso

Los pagos de proyectos en construcción, incluyendo los costos de ingeniería y otros costos son capitalizados. Los saldos de construcción en proceso serán transferidos a los activos respectivos cuando los activos estén disponibles para el uso esperado. También se incluyen los costos de financiamiento adquiridos para la construcción que son capitalizados como un componente de los costos de construcción en proceso, durante esta etapa. La capitalización de los costos de financiamiento termina cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso o venta se hayan terminado. Al 31 de diciembre de 2023, no hubo inversiones ni costos de interés que hubieran requerido ser capitalizados.

Depreciación y amortización

La depreciación se calcula para deducir el costo de los elementos de las propiedades de inversión, menos sus valores residuales estimados usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas y, por lo general se reconoce en el estado de resultados.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades de inversión para el período actual y los comparativos son como sigue:

Vida útil

Inmuebles y mejoras

50 años

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

(d) Bonos por pagar, neto

Los bonos emitidos tienen como propósito la obtención de recursos para llevar a cabos sus operaciones y mantener liquidez. La Compañía clasifica los instrumentos de deuda en pasivos financieros de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos son medidos inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción, y subsecuentemente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

ley

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

(e) Patrimonio

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones son reconocidos como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario.

Las acciones preferidas se clasifican como parte de su patrimonio, debido a que la Compañía tiene total discreción en su redención y declaración de dividendos. El pago de los dividendos se deduce de las utilidades no distribuidas.

(f) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en el estado de resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio.

Impuesto sobre la renta

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre el ingreso imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas según la legislación vigente.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

Las diferencias temporarias que particularmente generan el impuesto sobre la renta diferido pasivo, corresponden a los alquileres por cobrar a futuro y el método de depreciación de suma de los dígitos que se aplica solo fiscalmente.

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

wy

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

(g) Arrendamientos

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o uno operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no es así, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo. Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, la Compañía aplica la Norma NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

La Compañía aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la Norma NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. La Compañía además revisa regularmente los valores residuales estimados no garantizados utilizados en el cálculo de la inversión bruta en el arrendamiento.

La Compañía reconoce lo pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los 'ingresos por actividades ordinarias'.

(h) Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos por alquileres:

Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados bajo el método de línea recta de acuerdo con el canon mensual de alquiler pactado en el término del contrato de arrendamiento incluyendo cualquier incremento contemplado durante la vigencia del contrato. El contrato de alquiler es de 10 años.

Alquileres por cobrar a futuro:

Corresponden a los incrementos de alquiler pactados, aún no cobrados, durante la vigencia del contrato que, de acuerdo con la NIIF16 Arrendamientos, deben ser reconocidos desde la fecha del inicio del contrato de arrendamiento, en línea recta, independientemente de la fecha en que dichos incrementos entran en vigor.

(i) Costos financieros, netos

Los costos financieros, netos de la Compañía incluyen gastos e ingresos por intereses.

El gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

reg

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero o,
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Ingresos por intereses:

Corresponden a los intereses calculados usando el método de intereses efectivo que constituye dentro de sus actividades ordinarias considerando que dicho interés se origina en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía. Estos ingresos por intereses corresponden a los intereses devengados sobre los préstamos por cobrar a compañía afiliada y son reconocidos en el estado de resultados a medida que los mismos son devengados.

Los ingresos por intereses incluyen los intereses ganados en cuentas de ahorro y son reconocidos en el estado de resultados a medida que los mismos son devengados.

(j) Información de segmento

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que se dedica a actividades de negocio de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con cualquiera de los otros componentes de la Compañía.

(4) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones no adoptadas

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Compañía en la preparación de estos estados financieros.

(a) Clasificación de pasivos en corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1) Las enmiendas, tal como se emitieron en 2020, tienen como objetivo aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, y se aplican a los periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir de 1 de enero de 2023. Sin embargo, el IASB ha propuesto posteriormente modificaciones adicionales a la NIC 1 y el aplazamiento de la fecha de vigencia de las enmiendas de 2020 a no antes del 1 de enero de 2024. Debido a estos desarrollos en curso, la Compañía no puede determinar el impacto de estas modificaciones a los estados financieros en el periodo de aplicación inicial. La Compañía sigue de cerca los acontecimientos relacionados con este cambio.



Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

(b) Reforma de las tasas de interés de referencia

En marzo de 2021, la Autoridad de Conducta Financiera (FCA, por sus siglas en inglés), como regulador del ICE (el administrador autorizado de LIBOR), anunció que después del 31 de diciembre de 2022, la configuración de LIBOR para dólares estadounidenses para una semana y dos meses dejarán de proporcionarse o ya no serán representativas. Las configuraciones restantes en dólares estadounidenses dejarán de proporcionarse o ya no serán representativas después del 30 de junio de 2023.

Se está llevando a cabo una reforma fundamental de los principales índices de referencia de las tasas de interés a nivel mundial, que reemplaza algunas tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) con tasas alternativas casi libres de riesgo (denominadas "IBOR reforma"). La Compañía tiene una exposición significativa a la tasa LIBOR en sus instrumentos financieros, los cuales están siendo reformados como parte de estas iniciativas de mercado.

Los principales riesgos a los que ha estado expuesto la Compañía como consecuencia de la reforma del IBOR son los operativos. Por ejemplo, la renegociación de los acuerdos de bonos mediante negociación bilateral con cada tenedor por medio del Agente Fiduciario y Agente de Pago, actualización de términos contractuales en clientes corporativos y de consumo, actualización de sistemas que utilizan curvas IBOR y revisión de controles operativos relacionados con la reforma y los riesgos regulatorios. El riesgo financiero se limita predominantemente al riesgo de tasa de interés.

Para los contratos indexados a un IBOR que vencen después del cese esperado de la tasa de IBOR, la Compañía ha establecido políticas para modificar los términos contractuales. Estas enmiendas incluyen la adición de cláusulas en los contratos que determinen la tasa o mecanismo de cálculo aplicable una vez que la tasa IBOR de referencia no sea publicada (cláusulas "fallback", según término de la industria en inglés) o el reemplazo de la tasa IBOR con una tasa de referencia alternativa.

La Compañía ha estado aplicando una política para gestionar que los todos los instrumentos financieros sobre los que se ha determinado tasas de interés con referencia a IBOR, se modifiquen de manera uniforme.

(c) Otras normas

No se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía:

- Información por revelar sobre políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y al Documento 2 de Práctica de la NIIF)
- Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única (modificaciones a la NIC 12).



(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

(5) Segmento de operación

La Compañía tiene un único segmento reportable que son los arrendamientos de locales, el cual es la única unidad estratégica de negocio. La unidad estratégica de negocio ofrece un servicio, por lo que no se requiere de diferentes tecnologías y estrategias de comercialización. Para esta unidad estratégica de negocios, la administración examina los informes de gestión periódicamente. Debido a que la Compañía mantiene un único segmento, la información financiera del segmento ha sido revelada en los estados de situación financiera y de resultados, como información reportable de este único segmento.

(6) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamo por cobrar a compañía afiliada (a)	<u>17,578</u>	<u>19,141</u>
Cuentas por cobrar a compañía afiliada	0	<u>277</u>
Alquiler por cobrar a futuro	<u>3,114</u>	<u>2,556</u>
Ingresos por alquiler	<u>10,640</u>	<u>9,078</u>
Ingresos por intereses sobre préstamo de afiliada (a) (Nota 16)	<u>1,862</u>	<u>1,819</u>
Gastos- Servicios administrativos	<u>18</u>	<u>18</u>

- (a) Corresponde a préstamo por cobrar para capital de trabajo otorgado a Agencias Feduro, S. A., por un monto inicial de B/.25,000, con plazo a 10 años y genera un interés de 9.97% (2022: 8.97%). La amortización es calculada sobre base de 15 años, a pagar en 40 pagos trimestrales. El monto de interés generado al 31 de diciembre de 2023 es por B/.1,862 (2022: B/.1,363).
- (b) Los ingresos por alquiler corresponden a bien arrendado a Agencia Feduro, S. A. con vencimiento el 1 de junio de 2028, con pago mensual de B/.757. Este contrato también genera el reconocimiento de alquileres por cobrar a futuro que corresponden a incrementos pactados aun no cobrados el cual se reconoce desde la fecha del inicio del contrato de arrendamiento, en línea recta, independientemente de la fecha en que dichos incrementos entran en vigor.

A partir del 1 de enero de 2023, mediante enmienda al contrato de alquiler, se acordó el pago de B/130m mensual de alquiler adicional a la Compañía durante el período 2023.

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

w

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

(7) Depósitos en bancos

Los depósitos en bancos están compuestos de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósito a la vista	157	66
Depósitos a la vista - Fideicomiso (FID-3184) (a)	<u>6,962</u>	<u>4,793</u>
	<u>7,119</u>	4.859

(a) De conformidad con el Contrato de Fideicomiso suscrito entre la Compañía, Banistmo Investment Corporation, S. A. (el Fiduciario) y Banco General, S. A. (el Agente de Pago), todos los flujos provenientes de los alquileres y el pago a capital e intereses generados del préstamo por cobrar a la compañía afiliada han sido cedidos al Fideicomiso #3184, administrado por el Fiduciario.

Estos flujos son depositados en una cuenta denominada de Concentración, en Banistmo de donde se giran los pagos trimestrales de la amortización de los Bonos Corporativos, intereses y los gastos de operación requeridos por el emisor. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de esta cuenta asciende a B/.6,962 (2022: B/.4,793).

(8) Fondos en fideicomiso

El Contrato de Fideicomiso estableció la obligación de la Compañía de transferir al Fideicomiso #3184 una suma equivalente a la cobertura del servicio de la deuda para un trimestre, la cual se encuentra depositada en una cuenta denominada Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda en Banistmo. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de los fondos restringidos asciende a B/.2,412 (2022: B/.2,402).

(9) Gastos pagados por adelantado

Los gastos pagados por adelantado se detallan de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos legales – Inscripción de mejoras	24	30
Impuesto de inmueble	238	0
Anualidades – Agente Fiduciario y Agente de Pago	0	15
Anticipos y otros – Honorarios profesionales	<u>6</u>	2
	<u>268</u>	<u>47</u>

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

(10) Alquileres por cobrar a futuro

De acuerdo con los contratos de arrendamiento y como lo establece la NIIF 16, la Compañía ha reconocido para el 31 de diciembre de 2023, en el estado de situación financiera un aumento proporcional en los ingresos de alquileres por cobrar en el futuro, por B/.3,114 (2022: B/.2,556). Al 31 de diciembre los cobros futuros mínimos totales estimados en línea recta bajo arrendamiento operativo, en los contratos de arrendamiento, se detallan a continuación:

<u>Período</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Hasta un año	9,078	9,078
Entre dos y cinco años Más de cinco años	31,015 0	36,311 _3,782
	40,093	49,171

(11) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión incluyen terrenos y construcciones de los Centros de Distribución y Almacenamiento de Milla 8 y El Dorado, ubicados en la provincia de Panamá; Aguadulce ubicado en la provincia de Coclé; y David en la provincia de Chiriquí.

	<u>Terrenos</u>	Inmuebles y <u>Mejoras</u>	<u>Total</u>
Costo:			
Saldo inicial al 1 de enero de 2022 Adiciones	10,405 54	53,388 0	63,793 54
Saldo al 31 de diciembre de 2022	10,459	53,388	63,847
Saldo inicial al 1 de enero de 2023 Adiciones	10,459	53,388	63,847
Saldo al 31 de diciembre de 2023	10.468	<u>53,388</u>	<u> </u>
Depreciación y amortización acumuladas:			
Saldo inicial al 1 de enero de 2022 Gasto	0	12,620 1,107	12,620 1,107
Saldo al 31 de diciembre de 2022	0	13,727	13,727
Saldo inicial al 1 de enero de 2023 Gasto	0 0	13,727 1,107	13,727 1,107
Saldo al 31 de diciembre de 2023	0	14,834	14,834
Al 31 de diciembre de 2022 Al 31 de diciembre de 2023	<u>10,459</u> 10,468	<u>39,661</u> 38,554	<u>50,120</u> 49,022

Al 31 de diciembre de 2023, los activos con un valor en libros de B/.49,022 (2022: B/.50,120) garantizan bonos por pagar (ver nota 12).

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

w

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

La medición del valor razonable para todas las propiedades de inversión por B/.87,135 (2022: B/.87,775) se clasificó como un valor razonable Nivel 3 con base en los insumos y en las técnicas de valoración generalmente aceptadas. Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso por arrendamiento asciende a B/.10,640 (2022: B/.9,078).

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración.

El cuadro a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también las variables no observables significativas.

Técnica de valuación	Variables no observables significativas	Interrelación entre las variables no observables claves y medición del valor razonable
Flujo de efectivo descontados: El modelo de valoración considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por la propiedad, considerando la tasa de crecimiento esperada de las cuotas de arrendamiento. Los flujos de efectivo netos esperados son descontados usando tasas de descuento ajustadas por riesgo. Entre otros factores, la estimación de la tasa de descuento considera la calidad de un edificio y su ubicación (primaria v/s secundaria), la calidad crediticia del	Tasa de descuento ajustadas 8.74% (2022: 7.16%)	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) así: • La tasa de descuento ajustada por riesgo fuera menor (mayor)
arrendatario y los plazos del arrendamiento.		

(12) Bonos por pagar, neto

El 26 de febrero de 2019, Latsons Realty Investment Company S. A. obtuvo autorización para una emisión de bonos por la suma B/.75,000 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, emitidos en forma global, nominativa, rotativa y registrada, sin cupones en denominaciones de mil dólares (B/.1) y sus múltiples, los cuales fueron ofrecidos a su valor nominal. Los bonos fueron emitidos en una sola serie. La serie A fue ofrecida el 1 de marzo de 2019 por el monto total aprobado.

El vencimiento de la serie A de los bonos será a diez (10) años a partir de la fecha de liquidación de los bonos, 20 de marzo de 2029. La tasa de interés para la serie A será fija de 6.50% durante los primeros cinco (5) años contados a partir de la Fecha de Liquidación y, a partir del quinto

W

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

(5to) aniversario en adelante, variable de Libor tres (3) meses más 3.50%, revisable trimestralmente, sujeto a un mínimo de 5.00%.

La Compañía constituyó un fideicomiso de garantía con un tercero a favor de los tenedores de los bonos.

Al 31 de diciembre de 2023, los bonos por pagar, netos consisten en lo siguiente:

		Tasa de interés		
	<u>Vencimiento</u>	anual	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bonos – Serie A Menos:	20 de marzo de 2029	9.38463%	57,423	62,110
Amortización			(4,687) 52,736	(4,687) 57,423
Menos:			0_,: 00	J.,J
Costos de emisió	n de bonos, diferido		<u>(505)</u> <u>52,231</u>	<u>(590)</u> <u>56,883</u>
Costos de emisió	n de bonos corriente.			
diferido	are period demonito,		(399)	(94)
Intereses por pag	ar		196	211
	– porción corriente		4,687	4,687
•	•		4,484	4,804
Costos de emisió	n de bonos no corriente,			
diferido	,		(114)	(496)
Bonos por pagar	– porción no corriente		48,047	<u>52,736</u>
)		47,941	52,240
Total bonos por p	agar		<u>52,425</u>	<u>57,044</u>

Bonos Corporativos Serie A

En sesión de la Junta Directiva de Latsons Realty Investment Company S. A. celebrada el día 2 de octubre de 2018, se autorizó la emisión pública de Bonos Corporativos, hasta por la suma setenta y cinco millones de dólares (B/.75,000), emitidos en una (1) sola serie.

El 26 de febrero de 2019, mediante la resolución No.SMV-72-19, la Superintendencia de Mercado de Valores, autorizó a Latsons Realty Investment Company S. A., la emisión de Bonos Corporativos Serie A por un total de hasta B/.75,000 (Emisión Actual), la cual fue incluida en la Oferta Pública del 18 de marzo de 2019 y con fecha de Emisión el 20 de marzo de 2019. Tasa de interés fija de 6.50% los primeros cinco (5) años; posteriormente, a tasa variable libor 3 meses más un margen de 3.50%.

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

log

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

Calificación Fitch Ratings

El 15 de febrero de 2023, Fitch Ratings afirmó la calificación en escala nacional de largo plazo de la compañía en "A-(pan)", con Perspectiva Estable. Al mismo tiempo afirmó la calificación de "A-(pan)" para el programa de bonos sénior garantizados por B/.75,000 (serie única).

El 14 de marzo de 2023, Fitch Ratings publicó su reporte afirmando la calificación en escala nacional de largo plazo de la compañía en "A- (pan)", con Perspectiva Estable. Al mismo tiempo afirmó la calificación de "A- (pan)" para el programa de bonos senior garantizados por B/.75,000 (serie única).

<u>Garantías</u>

Los bonos corporativos están garantizados a través de un fideicomiso irrevocable de garantía (Contrato de Fideicomiso); se otorgaron ciertas garantías a favor del Fiduciario (Banistmo Investment Corporation, S.A.), para el beneficio de los Beneficiarios (Tenedores Registrados, y cualquier otra persona a favor de quien el Fiduciario deba hacer pagos de conformidad con los términos del contrato de Fideicomiso y demás Documentos de la Emisión.

A continuación, se detallan las condiciones más significativas del contrato.

- i. Derechos dimanantes de la primera hipoteca y anticresis constituidas sobre ciertos bienes inmuebles del emisor. Al 31 de diciembre de 2023, el valor en libros de las fincas en garantía asciende a B/.49,022 (2022: B/.50,120).
- ii. Prenda sobre 1,109 de acciones de G.B. Group Corporation que mantienen los garantes prendarios.
- iii. Cesión de las indemnizaciones provenientes de las pólizas de seguro sobre los bienes inmuebles y que cubran al menos el ochenta por ciento (80%) del valor de las mejoras, presentes y futuras, realizadas sobre los bienes inmuebles.
- iv. La obligación de (i) cesión irrevocable e incondicional la totalidad de los cánones de arrendamiento provenientes de los contratos de arrendamiento sobre los bienes inmuebles hipotecados, y (ii) ceder de manera condicional los contratos de arrendamiento.
- v. Cesión irrevocable e incondicional de la totalidad de los ingresos provenientes de los intereses devengados y pagos de capital de las cuentas por cobrar relacionadas.
- vi. Los fondos depositados en la cuenta de concentración y la cuenta de reserva de servicio de deuda.

El 11 de febrero de 2021, la Compañía efectuó comunicado público de hecho de importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la Bolsa de Valores de Panamá, respecto a su plan de modificar ciertos términos y condiciones de los bonos corporativos de la serie A de B/.75,000 registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), tal como consta en la Resolución No. SMV-72-19 de febrero de 2019.

Gil Abad Ivioreno O. Contador Público 5075

Ly

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

Se autorizó modificar la tasa de interés anual fija de los bonos a fin de reducir la tasa de interés en un 1.00%, hasta cumplir los primeros cinco (5) años del bono, válido, a partir del 16 de marzo de 2021 y a partir del (5to) aniversario en adelante, variable de libor tres (3) meses más 3.50%, revisable trimestralmente, sujeto a un mínimo de 5.00%.

Adicional se modificó la cláusula descrita en el Prospecto Informativo Sección III.11 de Redención Anticipada, para no permitir al emisor poder redimir anticipadamente los bonos hasta el quinto (5to) aniversario desde la fecha de liquidación. A partir del quinto año desde la fecha de liquidación, el emisor podrá redimir anticipadamente al cien por ciento (100%) del saldo insoluto del capital.

Estas modificaciones fueron registradas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) mediante la Resolución No. SMV-78-21 de 3 de marzo de 2021.

Modificación de términos y condiciones de los bonos corporativos

El 20 de enero de 2022, la Compañía efectuó comunicado público de hecho de importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la Bolsa de Valores de Panamá, respecto a su plan de modificar ciertos términos y condiciones de los bonos corporativos de la serie A de B/.75,000 registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), tal como consta en la Resolución No. SMV-72-19 de febrero de 2019.

Que mediante la Resolución No.SMV-88-22 y No.SMV-89-22, del 20 de marzo de 2022 la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó a la Compañía, el registro de modificación de los términos y condiciones de los Bonos antes detallados

Términos y condiciones

Tasa, Cómputo y Pago de Interés

<u>Términos y Condiciones Actuales</u>

Los Bonos devengarán una Tasa de Interés fija de 5.50% durante los primeros (5) años contados a partir de la Fecha de Liquidación y a partir del quinto (5to) aniversario en adelante, variable de Libor tres (3) meses más 3.50%, revisable trimestralmente, sujeto a un mínimo de 5.00%.

La fecha efectiva de la modificación de la tasa sería a partir del próximo período de intereses que se inicia el 16 de marzo del 2021.

Términos y Condiciones Modificados

Los Bonos devengarán una Tasa de Interés fija de 5.50% durante los primeros tres (3) años contados a partir de la Fecha de Liquidación, del cuarto al sexto año, contado a partir de la Fecha de Liquidación, una tasa variable de Libor tres (3) meses más 4.00%, del séptimo al octavo año, contado a partir de la Fecha de Liquidación, una tasa variable de Libor tres (3) meses más 3.875% y del noveno año en adelante, contado a partir de la Fecha de Liquidación, una Tasa Libor de tres (3) meses más 3.75%, revisable trimestralmente.

La fecha efectiva de la modificación de la tasa sería a partir del próximo período de intereses que se inicia el 16 de marzo del 2022.

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

Ly

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

Tasa de Sucesión de Libor Total

Si antes de la finalización de cualquier período de interés con tasa variable basada en Libor, el Agente de Pago, Registro y Transferencia determina y, en el momento en que se estime conveniente, le notifica al Emisor y a los Tenedores Registrados que tengan tasa variable basada en Libor, con copia al Fiduciario, que ha ocurrido cualquiera de los siguientes eventos:

- i. El administrador de Libor, el supervisor del administrador de Libor o una autoridad gubernamental o regulatoria que tenga jurisdicción sobre el Emisor haya hecho una declaración pública en la que indique una fecha específica a partir de la cual Libor dejará de estar disponible, dejará de ser publicada o dejará de ser utilizada para determinar las tasas de interés de facilidades de crédito;
- ii. Ha habido una declaración pública del administrador de Libor o del supervisor del administrador de Libor mediante la cual se establece que las cotizaciones de Libor han dejado o dejarán de proporcionarse de forma permanente o indefinida;
- iii. Ha habido una declaración pública del administrador de Libor o del supervisor del administrador de Libor mediante la cual se establece que las cotizaciones de Libor que están disponibles ya no son representativas.
- iv. Emisiones de títulos valores, o similares, en Dólares de los Estados Unidos de América, en dicho momento y en términos generales, contienen (como resultado de una enmienda o como fueron originalmente contratadas) una tasa de interés de referencia que reemplaza en su uso a Libor, o;
- No existen medios adecuados y razonables para la determinación o no se pudiere obtener cotizaciones de la Tasa Libor para el próximo Periodo de Interés;

Durante el próximo Periodo de Interés (el "Período de Interés de Transición"), se seguirá aplicando como tasa de referencia la Tasa Libor utilizada para el Periodo de Interés inmediatamente anterior y durante los primeros sesenta (60) días calendario de dicho Período de Interés de Transición, el Emisor y la Súper Mayoría de los Tenedores Registrados, a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia, deberán acordar de buena fe, una tasa de interés base o de referencia que reemplace la Tasa Libor (la "Tasa de Sucesión de Libor") y, de ser necesario, un margen de referencia que compense la diferencia entre la Tasa de Sucesión de Libor y la Tasa Libor (el "Margen de Referencia" y, lo que resulte de la sumatoria de la Tasa de Sucesión Libor con el Margen de Referencia será la "Tasa de Sucesión de Libor Total".

Este término aplicará inclusive si no hubiere un Margen de Referencia), así como una variación en la frecuencia para la revisión y determinación de la tasa de interés, todo lo cual podrá obtenerse a través del servicio de información financiera de Bloomberg, Reuters o cualquier otra página de información financiera de uso común en el mercado, a elección del Agente de Pago, Registro y Transferencia.

Redención anticipada

Términos y Condiciones Actuales

Los Bonos podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor, parcial o totalmente, de manera prorrata, sujeto a las siguientes condiciones: (i) durante los primeros cinco (5) años

28

Gil Apad woreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

contados a partir de la Fecha de Liquidación, los Bonos no podrán ser redimidos y (ii) una vez cumplidos los cinco (5) años contados a partir de la Fecha de Liquidación de los Bonos, el Emisor podrá, a su entera disposición, redimir los Bonos al cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto de Capital. No se ha establecido un monto mínimo requerido de redención.

No obstante, lo anterior, el Emisor podrá hacer redenciones parciales extraordinarias sin penalidad al cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto a Capital en cualquiera de los siguientes casos:

- Con fondos provenientes de la venta de Bienes Inmuebles.
- Con fondos recibidos en concepto de pólizas de seguros.

En caso de que el Emisor ejerza su derecho de redimir total o parcialmente los Bonos, el Emisor notificará al Agente de Pago, Registro y Transferencia, la SMV y la BVP, con treinta (30) días calendario de antelación a la Fecha de Redención y publicará un aviso de redención en dos (2) diarios de circulación nacional en la República de Panamá por dos (2) días consecutivos y con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha propuesta para la redención. En dicho aviso se especificarán los términos y condiciones de la redención, detallando la fecha y la suma destinada a tal efecto. En todos los casos, la redención anticipada se hará en un Día de Pago de Intereses (la "Fecha de Redención") y comprenderá el pago del precio de redención calculado conforme a lo previsto en esta Sección.

Términos y Condiciones Modificados

Salvo que la Ultra Mayoría de los Tenedores Registrados de los Bonos autorice lo contrario, durante la vigencia de la Emisión el Emisor no podrá redimir anticipadamente los Bonos.

En caso de que el Emisor obtenga la aprobación para redimir total o parcialmente los Bonos, el Emisor notificará al Agente de Pago, Registro y Transferencia, a la SMV y a LATINEX, con treinta (30) días calendario de antelación a la Fecha de Redención y publicará un aviso de redención en dos (2) diarios de circulación nacional en la República de Panamá por dos (2) días consecutivos y con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha propuesta para la redención. En dicho aviso se especificarán los términos y condiciones de la redención, detallando la fecha y la suma destinada a tal efecto. En todos los casos, la redención anticipada se hará en un Día de Pago de Intereses (la "Fecha de Redención") y comprenderá el pago del precio de redención calculado conforme a lo previsto en esta Sección.

(13) Gastos acumulados e impuestos por pagar

Los gastos acumulados e impuestos por pagar se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u> 2022</u>
Provisión para impuesto sobre la renta, neto	<u>143</u>	<u>24</u>
	<u>143</u>	<u>24</u>

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

4

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

(14) Patrimonio

El Capital Social autorizado es de 1,000 acciones, sin valor nominal. Las acciones comunes y preferidas están clasificadas como parte del patrimonio y registradas al costo de emisión.

Acciones preferidas

21 acciones

Acciones comunes

144 acciones

Las acciones comunes están clasificadas como parte del patrimonio y registradas al costo de emisión.

(15) Ingresos por alquiler

A continuación, se detalla y explica la variación en los ingresos por alquiler con respecto al ejercicio anterior:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por alquiler	10,082	8,520
Alquiler a futuro	<u>558</u>	<u> 558</u>
	10,640	9,078

(16) Otros gastos

Los otros gastos se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u> 2022</u>
Impuestos de inmuebles	265	259
Seguros	150	208
Servicios externos	112	93
Impuesto de aviso de operación	60	60
Gastos legales - Inscripción de mejoras	9	11
Servicios administrativos	18	18
Impuesto municipal	9	9
Otros menores	6	3
Total de otros gastos	629	661

(17) Costos financieros, neto

Los costos financieros netos, se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses ganados en cuentas de ahorro	(43)	(32)
Gastos de emisión	111	94
Anualidades de los agentes y SMV	49	96
Comisión SMV – modificación términos y condiciones	0	0
Comisión mercado secundario	0	0
Intereses de bonos corporativo	<u>4,814</u>	3,627
Total de costos financieros, neto	4,931	3,785

401

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

(18) Impuestos

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los últimos tres años, inclusive el año terminado al 31 de marzo de 2023, según regulaciones fiscales vigentes.

Mediante la Gaceta Oficial No. 26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 por la cual se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR), aplicables a las personas jurídicas a una tasa de 25%.

La mencionada Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, también elimina el denominado Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método tradicional de cálculo.

Al 31 de diciembre de 2023, el gasto del impuesto sobre la renta fue determinado de conformidad con el método tradicional.

El detalle del impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corriente	1,111	968
Diferido	<u>337</u>	<u>360</u>
Impuesto sobre la renta	<u>1,448</u>	<u>1,328</u>

La conciliación entre la tasa impositiva con la tasa efectiva del impuesto sobre la renta de la Compañía, como un porcentaje de la utilidad antes del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:



(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

	<u>%</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>	<u>2022</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>5,835</u>		<u>5,344</u>
Impuesto sobre la renta aplicando la tasa impositiva local de la Compañía <u>Efecto impositivo de:</u>	25	1,459	25	1,336
Ingresos exentos y no gravables	(3)	(150)	(3)	(147)
Depreciación acelerada	<u>(3)</u>	<u>(198)</u>	<u>(4)</u>	<u>(221)</u>
Efecto de impuesto sobre la renta corriente	19	1,111	18	968
Efecto de impuesto sobre la renta diferido	<u> 6 </u>	<u>337</u>	_7	<u>360</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>25</u>	<u>1,448</u>	<u>25</u>	1,328

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido pasivo refleja el impacto de las diferencias temporales producto de los ingresos que para propósitos fiscales es gravable cuando se incurre.

- Financieramente se registra el ingreso lineal, según vigencia del contrato de alquiler.
- A partir del año 2020, fiscalmente la depreciación de los activos se presenta bajo el método acelerado de suma de los dígitos de los años.

	Saldo <u>inicial</u>	<u>2023</u> Cargo a <u>resultados</u>	Saldo al 30 de <u>septiembre</u>
Ingresos de alquiler por cobrar a futuro Depreciación acelerada Total de impuesto sobre la renta	639 <u>728</u>	139) (198)	(778) (926)
pasivo	<u>1,367)</u>	<u>(337)</u>	<u>(1,704)</u>
		2022	
	Saldo <u>inicial</u>	2022 Cargo a <u>resultados</u>	Saldo al 31 de <u>diciembre</u>
Ingresos de alquiler por cobrar a futuro Depreciación acelerada Total de impuesto sobre la renta		Cargo a	

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

(19) Instrumentos financieros - valores razonables y gestión de riesgos

(a) Medición de los valores razonables

La Compañía ha establecido un marco de control con respecto a la medición de los valores razonables y que la administración tenga responsabilidad sobre la vigilancia de todas las mediciones significativas de los valores razonables.

Los valores razonables son categorizados en los diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable que se base en los insumos utilizados en las técnicas de valuación, tal como se describe a continuación:

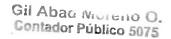
- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) de mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: insumos que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (i.e. como precios) o indirectamente (i.e. derivados de los precios).
- Nivel 3: insumos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (insumos no observables).

Si los insumos utilizados para la medición del valor razonable de un activo o pasivo pueden ser categorizados en diferentes niveles de la jerarquía de valores razonables, la medición del valor razonable se categoriza en su totalidad en el mismo nivel jerárquico de valor razonable de nivel más bajo de insumo que sea significativo a la medición en su conjunto.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos de efectivo descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

Clasificación contable y valores razonables

El cuadro que se presenta a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles de jerarquía del valor razonable. El cuadro no incluye información para los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros de estos instrumentos se aproxima al valor razonable:



les

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

	<u>2023</u> <u>Valor en libros</u> Otros			<u>Valor raz</u>	zonable
	Costo <u>amortizado</u>	pasivos <u>financieros</u>	<u>Total</u>	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Depósito en bancos	7,119	0	7,119	0	0
Fondos en fideicomiso Cuentas por cobrar a	2,412	0	2,412	0	0
compañía afiliada	0	0	0	0	0
Préstamos por cobrar a		0			
compañía afiliada	17,578		17,578	0	18,891
Alquileres por cobrar a futuro	<u>3,114</u>	0	<u>3,114</u>	0	0
	<u>30,223</u>	0	<u>30,223</u>	0	<u>18,891</u>
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Bonos por pagar, neto	0	<u>52,425</u>	<u>52,425</u>	<u>53,715</u>	0

	<u>2022</u> <u>Valor en libros</u> Otros			<u>Valor raz</u>	<u>onable</u>
	Costo <u>amortizado</u>	pasivos <u>financieros</u>	<u>Total</u>	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Depósito en bancos	4,859	0	4,859	0	0
Fondos en fideicomiso Cuentas por cobrar a	2,402	0	2,402	0	0
compañía afiliada Préstamos por cobrar a	277	0	277	0	0
compañía afiliada	19,141	0	19,141	0	19,800
Alquileres por cobrar a futuro	<u>2,556</u>	0	_2,556	_ 0	0
	<u>29,235</u>	0	29,235	0	19,800
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Bonos por pagar, neto	0	<u>57,044</u>	<u>57,044</u>	<u>58,042</u>	0

(b) Medición de los valores razonables

El siguiente cuadro muestra las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables. La tabla no incluye información para los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación al valor razonable. El efectivo, cuentas por cobrar a corto plazo y cuentas por pagar no están incluidos en la tabla a continuación. Su importe en libro es una aproximación al valor razonable dada su naturaleza a corto plazo.

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

Ly

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Variables no observables

Tipo

Técnica de valoración

significativas

efectivo Tasa de interés de

Préstamos por cobrar

Fluios de descontados

instrumentos similares

Tasa de interés.

Préstamos por pagar

Fluios de efectivo descontados

(20) Administración de los riesgos financieros

El objetivo principal de la administración de riesgos es el de mitigar las potenciales pérdidas a las que la Compañía está expuesta como parte de la industria financiera a través de un enfoque de gestión integral preventiva que maximice la relación riesgo-retorno y optimice la asignación del capital económico.

La Compañía a través de la Junta Directiva y su Compañía Matriz, tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. De igual manera, la Compañía se apoya en la gestión de los distintos comités establecidos por su Compañía Matriz.

Los principales riesgos identificados por la Compañía son:

- riesao de crédito:
- riesgo de liquidez; y
- riesgo de mercado.

Marco de gestión de riesgos

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgo de la Compañía y es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de gestión de riesgos.

Las políticas de gestión de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Junta Directiva supervisa la manera en que la gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos de la Compañía y revisa si el marco de gestión de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía. La Junta Directiva ejecuta la vigilancia de los procesos operacionales v financieros.



Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

ii. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Los importes en libros de los activos financieros y activos del contrato representan la máxima exposición al riesgo de crédito. No hubo pérdidas que reconocer en los resultados del período 2023 y 2022 por deterioro del valor activos financieros.

La Compañía únicamente tiene un cliente ubicado en la República de Panamá. Las cuentas bancarias están colocadas en instituciones bancarias con gran prestigio y solidez.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos en banco	7,119	4,859
Fondos de fideicomiso	2,412	2,402
Cuentas por cobrar a compañía afiliada	0	277
Alquileres por cobrar a futuro	3,114	2,556
Préstamo por cobrar a compañía afiliada	<u>17,578</u>	<u> 19,141</u>
	<u>30,223</u>	<u> 29,235</u>

iii. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficientes depósitos en bancos disponibles para liquidar los gastos operacionales esperados.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros:

Gil Abaq iviciento O. Contador Público 5075

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						• • •	
			Flujos de ef	ectivo cont	tractuales		
30 de septiembre de 2023	Valor en <u>libros</u>	<u>Total</u>	2 meses o menos	2 a 12 meses	1 a 2 <u>años</u>	2 a 5 <u>años</u>	Más que <u>5 años</u>
Activos financieros no derivados							
Depósitos en bancos	7,119	7,119	7,119	0	0	0	0
Fondos de fideicomiso	2,412	2,412	0	2,412	0	0	0
Préstamo por cobrar afiliada	17,578	23,885	865	2,465	3,030	7,585	9,940
Alquileres por cobrar a futuro	<u>3,114</u>	3.114	35	<u> 174</u>	<u>488</u>	2,417	0
	<u>30,223</u>	<u>36,530</u>	<u>8,019</u>	<u>5,051</u>	<u>3,518</u>	10,002	<u>9,940</u>
Pasivos financieros no derivados							
Bonos pagar	(52,425)	(70,767)	(2,293)	(6,629)	(8,152)	(25,571)	(28,122)
Cuenta por pagar	<u>(35)</u>	(35)	<u>(35)</u>	<u> </u>		0	0
	<u>(52,460)</u>	(70,802)	(2,328)	<u>(6,629)</u>	<u>(8,152)</u>	(25,571)	(28,122)
			Flujos de ef	ectivo cont	ractuales		
	Valor						
	en		2 meses	2 a 12	1 a 2	2 a 5	Más que
31 de diciembre de 2022	<u>libros</u>	<u>Total</u>	<u>o menos</u>	meses	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>5 años</u>
Activos financieros no derivados							
Depósitos en bancos	4,859	4,859	4,859	0	0	0	0
Fondos de fideicomiso	2,402	2,402	0	2,402	Ô	0	Ö
Cuentas por cobrar afiliada	277	277	0	277	0	0	0
Préstamo por cobrar afiliada	19,141	34,610	853	2,579	3,865	12,000	15,313

Los flujos de entrada/(salida) revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo.

5.712

(2,360)

(2,389)

(29)

5.258

(7,267)

(7.267)

iv. Riesgo de mercado

2,556

29,235

(57,044)

(57.073)

(29)

2,556

<u>44,704</u>

(80, 152)

(80, 181)

(29)

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como las tasas de interés y de los precios de las acciones afecten el ingreso de la Compañía o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros. El objetivo del

37

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075

209

4,074

(9.037)

(9.037)

2,332

<u>14,332</u>

(22,907)

(22.907)

15,328

(38,581)

(38,581)

15

Alquileres por cobrar a futuro

Pasivos financieros no derivados

Bonos pagar

Cuenta por pagar

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

manejo del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasa de interés:

Son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El margen neto de interés de la Compañía puede variar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipadas. Para mitigar este riesgo, la administración ha fijado límites de exposición al riesgo de tasa de interés que puede ser asumido, los cuales son aprobados por la Junta Directiva. El cumplimiento de estos límites es monitoreado por la Compañía Matriz.

	2023	<u> 2022</u>
Pasivos financieros	<u>52,460</u>	57.073

2022

2022

Administración de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia y los riesgos derivados de la Reforma

A nivel mundial se están llevando a cabo cambios fundamentales en las tasas de interés de referencia, incluyendo el reemplazo de las tasas interbancarias ofrecidas (IBOR) por tasas de interés alternativas libres de riesgo. Debido a la naturaleza de su negocio. Sin embargo, la Compañía cuenta con exposiciones IBOR (USD Libor únicamente) en sus instrumentos financieros, los cuales serán reformados o reemplazados.

El Comité de Tasas de Referencia Alternativas (ARRC, por sus siglas en inglés) fue establecido por la Reserva Federal de los Estados Unidos, para asegurar la exitosa transición de la tasa USD LIBOR a una tasa de interés alternativa. El ARRC está compuesto por entidades del sector privado –que participan en los mercados afectados por la USD LIBOR— y por otras entidades gubernamentales, incluyendo reguladores del sector financiero en los Estados Unidos. En mayo de 2021, el ARRC estipuló que la tasa USD LIBOR se continuará publicando hasta el 30 de junio de 2023 y estableció esta como fecha límite para culminar la modificación de los contratos que deben incluir el lenguaje de transición hacia la nueva tasa de referencia, que inicialmente se había establecido para finales de 2021.

Los principales riesgos a los que la Compañía está expuesto/a como consecuencia de la reforma IBOR son operativos. Tales riesgos operativos incluyen la actualización de términos contractuales y revisión de controles operativos relacionados con la Reforma. El riesgo financiero se limita predominantemente al riesgo de tasa de interés.

A continuación, se presenta el monto total de los contratos no reformados que la Compañía tiene indexados a la tasa LIBOR.

Gil Abad Moreno O. Contador Público 5075



(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

<u>USD SOFR (LIBOR)</u> <u>2023</u> <u>2022</u>

Bonos por pagar

<u>52.425</u>

57.044

Análisis de sensibilidad para instrumentos de tasa fija

La Compañía no contabiliza activos y pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de diciembre de 2023, la tasa utilizada es variable, ya que durante el año se modificó este instrumento financiero manteniéndolo con tasa de interés variable por lo que no se presenta aumento o disminución en el análisis de sensibilidad. Este análisis asume que todas las otras variables, permanecen constantes.

Análisis de sensibilidad para instrumentos de tasa variable

Una variación razonablemente posible de 100 puntos de base en las tasas de interés a la fecha de balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, permanecen constantes.

	<u>2023</u> Resultado del año		<u>2022</u> Resultado del año	
	<u>Aumento</u>	Disminución	Aumento	Disminución
Promedio del año	<u>527</u>	<u>(527)</u>	<u>574</u>	<u>(574)</u>

v. Administración de capital

La política de la Compañía es la de mantener una base sólida de capital. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que la Compañía define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de préstamos y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital. Sinvergüenzas

(21) Compromisos y contingencias Pendiente Confirmación de Abogados

a) Proceso ordinario interpuesto por la Compañía contra Pacífico Tapia Sayas, Carlos Vicente Tapia Sayas y Ruth Enelda Sayas Tapia.

Situación de la Finca número 857, ubicada en Salitrosa, Aguadulce, provincia de Coclé: En esta finca se encuentra construido el Centro de Distribución regional para las provincias centrales, propiedad legítimamente inscrita bajo el Documento Redi 1090638, Asiento 3 de la Sección de la Propiedad, del Registro Público.

El propietario anterior, la sociedad Agencias Feduro, S. A., adquirió esta propiedad, la inscribió a su nombre, obtuvo las aprobaciones necesarias para el cambio de zonificación, los permisos de construcción y luego de ocupación, cumpliendo con todos los requisitos y formalidades legales. Durante este proceso anterior, surgió una reclamación debido a que la Finca #857 aparece inscrita sobre una porción de terreno de la Finca #6997 registrada a

رس

39

Gil Abad Moreno O.

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

nombre de otros propietarios. Agencias Feduro, S. A. inició una demanda ante las instancias jurisdiccionales alegando su titularidad con base en la prescripción adquisitiva de dominio. Esta demanda escaló hasta la fase de Casación ante la Corte Suprema de Justicia, la cual, en fallo del 12 de agosto de 2019, páginas 17 y 18 la Corte Suprema de Justicia sentenció que "el elemento o requisito predominante de dicha figura jurídica es que la propiedad del bien que se desea prescribir sea de otra persona".

El 20 de enero de 2020, la Compañía, interpuso demanda mediante proceso ordinario declarativo de mayor cuantía, contra Pacífico Tapia Sayas, Carlos Vicente Tapia Sayas y Ruth Enelda Sayas Tapia.

El 18 de noviembre de 2020, la Compañía presentó una corrección de la demanda presentada el 20 de enero de 2020 en contra de Pacífico Tapia Sayas, Carlos Vicente Tapia Sayas y Ruth Enelda Sayas Tapia, la cual fue admitida mediante resolución del 3 de diciembre de 2020.

El 5 de mayo de 2022, mediante Auto 523, el Juzgado Primero Civil de Coclé ordenó la práctica de pruebas. En adición a las pruebas documentales que reposan en el expediente se ordenó la práctica de un número importante de pruebas testimoniales las cuales fueron llevadas a cabo algunas en Penonomé, pero principalmente en Aguadulce.

El 10 de agosto de 2022, la Compañía presentó los alegatos de conclusión a cargo de los abogados, haciendo un resumen de todo lo acontecido en el proceso, lo probado, las normas que sirven de sustento y reiterando que se accedieran a pretensiones probadas. Los demandados no presentaron alegato de conclusión.

En el mes de enero de 2023, los demandados presentaron una excepción, indicando que las pretensiones solicitadas ya habían sido resueltas y de cosa juzgada. Las mismas fueron recibidas por instancias por parte del Tribunal. Está en proceso de decidir sobre su admisión, la cual ha de ser negada ya que, una vez presentados los alegatos finales, el expediente entra en etapa de resolver y no pueden ser presentados más documentos o escritos.

Sentencia 73-23 del 12 de septiembre de 2023 por la cual la Juez Primera Suplente del Juzgado Primero de Coclé resolvió la Demanda interpuesta. En esta Sentencia se declaran no probadas las pretensiones reclamadas por LATSONS.

El 27 de septiembre de 2023 el Emisor presentó Recurso de Apelación ante el Tribunal Superior de Coclé contra la Sentencia 73-23 del 12 de septiembre emitida por el Juzgado Primero Civil de Coclé. El recurso de El Emisor se fundamenta en omisiones de parte de la Jueza en cuestión, tales como el Auto 936-20 de 3 de diciembre de 2020, mediante el cual se modificaban las pretensiones y algunos planteamientos de parte del Emisor, así como las pruebas testimoniales y periciales practicadas sobre el uso de la finca 857 durante la década de 1970. También ignoró el artículo 71 del Código Agrario que, en su momento, señalaba que, de existir conflictos con la inscripción de una adjudicación, no se anularía la misma, debiendo el dueño afectado (para el caso, la familia Tapia Sayas) acudir reclamarle

Les

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

al Estado, entre otras. Es un hecho cierto que existe la doble matriculación de las fincas #6697 (propiedad de familia Tapia Sayas) y #857 (propiedad del Emisor) sobre una misma superficie de terreno materia sobre la cual la doctrina establece soluciones que se decanten sobre quién ha venido utilizando efectivamente el terreno.

b) Acción de Reivindicatoria de Dominio promovida por Pacifico Tapia Robles vs Latsons Realty Investment Company, S. A., Agencias Feduro S. A. y Banistmo Investment Corporation, S. A.

El 23 de septiembre de 2021, el señor Pacífico Tapia Robles presentó una Acción Reinvindicativa de Dominio en contra de Latsons Realty Investment Company, S. A., Agencias Feduro S. A. y Banistmo Investment Corporation, S. A. El demandante sostiene que los demandados se han apoderado de un globo de terreno de su finca #6697. Mediante Auto N° 1313 del 21 de octubre de 2021 el Juzgado Primero Civil de Coclé admitió la demanda. Se solicitó la corrección de la demanda y a la fecha, el Tribunal no se ha pronunciado de la solicitud de corrección.

Actualmente sigue pendiente de resolver por parte del Tribunal. Mientras no se pronuncie el Juzgado, el término de contestación queda suspendido a la espera de la decisión del Tribunal.

La compañía presentará todas las acciones contempladas en las disposiciones legales, incluidas contrademanda y medidas cautelares a fin de defender sus intereses.

El Tribunal de Coclé ha girado un exhorto al Juzgado de Panamá (solicitud de asistencia a un juez civil en Panamá) a fin de que le coadyuve con la notificación de la demanda y su admisión a Banistmo Investment Corporation, S. A.; este aspecto está pendiente a la fecha.

c) Querella Penal presentada por Pacifico Tapia Robles contra Latsons Realty Investment Company, S. A., Agencias Feduro S. A. y Banistmo Investment, S. A. El 9 de septiembre de 2021, el señor Pacífico Tapia Robles presentó una querella penal en contra de la Compañía, indicando que las compañías cometieron delitos de falsedad de documento público, utilización de documento falso, delito financiero y delito de usurpación. Actualmente, la Fiscalía se encuentra evaluando los descargos y pruebas presentadas para determinar si corresponden a acciones de índole penal.

El 21 de marzo de 2022, se celebró audiencia solicitada por la Fiscalía de Penonomé para determinar si tenían o no, la jurisdicción para conocer de la querella. La Fiscal indicó que el querellante manifestó que los actos iniciaron con una supuesta falsedad de una escritura pública de una notaría de circuito de Panamá, por lo tanto, a su criterio en la circunscripción territorial de Panamá, la que tenía competencia para realizar las investigaciones. Luego de las consideraciones del caso, la Juez de Garantía de Coclé, ordenó remitir la carpetilla que contiene la querella a la fiscalía en Panamá, declinando así la competencia. Con fecha 18 de enero de 2023 la Fiscalía de Delitos contra la Fe Pública ubicada en Panamá, emitió un auto mediante el cual está dando impulso a la etapa de investigación, por lo cual solicitó a

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

Banistmo una serie de documentos requeridos por los querellantes al presentar su querella. El 2 de enero de 2023, estos fueron remitidos por Banistmo Investment Corporation.

d) Querella Penal presentada por Pacífico Tapia Robles contra Latsons Realty Investment Company, S. A. y Banistmo Investment, S. A. En enero de 2022, Pacífico Tapia Robles interpuso una querella ante la Fiscalía de Atención Primaria de Coclé contra Latsons y Banistmo, en donde señala que ambas empresas han tenido las siguientes conductas penales: (a) delito contra la fe, (b) falsedad de documentos, (c) utilización de documentos falsos, (d) contra el patrimonio económico, y (e) usurpación. Cabe señalar que a Banistmo Investment le atribuye su participación como cómplice primario de las conductas que, según el querellante, desplegó Latsons. El 15 de noviembre de 2022 Latsons acudió a notificarse de la querella, procediendo a contestar la querella en febrero de 2023 y a evidenciar la existencia de procesos civiles en curso, presentados por ambas partes involucradas en esta controversia. En cuanto a la cuantía de la acción civil, el querellante solicita la suma de B/.15,000,000 (quince millones de balboas), haciendo mención del Proceso Ordinario de Mayor Cuantía que instruye el Juzgado 1, Civil de Penonomé, presentado el 2 de febrero de 2020.

Auto de Archivo Provisional No. 2801 del 18 de septiembre de 2023, emitido por el Ministerio Público, Sección de Investigación y Seguimiento de Causas en la provincia de Coclé, mediante el cual se ordena el archivo provisional de la Carpetilla que se tramita en la Fiscalía de Coclé.

La fiscalía hace alusión a que estos hechos ya son objeto de investigación en la denuncia #2021 0000 59832 que se tramitan en la Fiscalía Metropolitana de Panamá, certificada por ésta mediante Oficio 5928 de 25 de julio de 2023 de la Sección de Delitos Contra la Fe Pública. También hace referencia a todas las consideraciones externadas respecto de lo procesos civiles que han presentado las partes dentro de esta controversia, a lo que señala Sentencia 23 de 5 de abril de 2016 del Juzgado Primero de Coclé, en el sentido de que pese al traslape entre las fincas 6697 y 857 ambas mantienen plena vigencia registral, que no existe tal perturbación ya que los TAPIA SAYAS, ni TAPIA ROBLES han ocupado en modo alguno el terreno que constituye la finca 857.

La Fiscalía de Coclé en su análisis considera que no existe ningún tipo de usurpación ya que AGENCIAS FEDURO, S. A., antes de la escisión de esta propiedad a favor del EMISOR, adquirió la propiedad mediante compraventa realizada en mayo de 2011 y en caso de existir traslape con la finca 6697 existen los mecanismos para resolver dicho conflicto y no es la vía penal. De igual manera se refirió a la operación de escisión y la operación financiera con BANISTMO y no encontró impedimento alguno para dicha sociedad celebrara un contrato con ocasión a una finca de su propiedad.

Por lo anterior teniendo presente que no se configuran las conductas de índole penal invocadas por el querellante, evidenciándose un conflicto de naturaleza civil, aplica el artículo 275 del Código de Procedimiento Penal, ordenó el archivo provisional de la presente querella.

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de balboas)

La contraparte, una vez notificada, podrá solicitar una audiencia ante el Juez de Garantías a fin de solicitar una revisión de este archivo provisional.

Este auto se refiere a la querella interpuesta en enero de 2022 por Pacífico Tapia Robles, ante la Fiscalía de Atención Primaria de Coclé contra Latsons y Banistmo, en donde señala que ambas empresas han tenido las siguientes conductas penales: (a) delito contra la fe, (b) falsedad de documentos, (c) utilización de documentos falsos, (d) contra el patrimonio económico, y (e) usurpación. Cabe señalar que a Banistmo Investment le atribuye su participación como cómplice primario de las conductas que, según el querellante, desplegó Latsons.

A la fecha del estado financiero, considerando los argumentos y gestión con el asesor legal, no espera un resultado desfavorable.

(22) Eventos subsecuentes

El 2 de febrero de 2024, Fitch Ratings asignó la calificación 'A-(pan)' a la emisión pública de Bonos Corporativos 2023 por B/.55,000 (Bonos 2023) de Latsons Realty. Adicionalmente, asignó la calificación nacional de corto plazo 'F1(pan)' a Latsons Realty y a la emisión pública de Valores Comerciales Rotativos 2023 (VCN) por hasta B/.20.000

El 12 de febrero de 2024, Fitch Ratings afirmó la calificación en escala nacional de largo plazo y corto plazo de la compañía en "A-(pan)", con Perspectiva Estable. Al mismo tiempo afirmó las calificaciones a largo plazo de las emisiones públicas de Bonos Corporativos en "A-(pan)" y la calificación nacional de corto plazo en 'F1(pan)' de la emisión pública de Valores Comerciales Negociables Rotativos (VCNs).

Emisión Pública de Bonos Corporativos (Bonos 2023)

En sesión de la Junta Directiva de Latsons Realty Investment Company S. A. celebrada el día 26 de septiembre de 2023, autorizó la emisión pública de Bonos Corporativos (en adelante Bonos 2023), hasta por la suma B/.55,000, emitidos en una (1) sola serie.

El 1 de febrero de 2024, mediante la resolución No.SMV-40-24, la Superintendencia de Mercado de Valores, autorizó a Latsons Realty Investment Company S. A. la emisión de Bonos Corporativos por un total de hasta B/.55,000 y Resolución No. SMV-57-24 de 9 de febrero de 2024 mediante la cual hace una corrección a la Resolución No. SMV-40-24 con referencia a la base del cálculo del período de interés, la cual fue incluida en la Oferta Pública del 22 de febrero de 2024 y con fecha de Emisión el 26 de febrero de 2024. Los Bonos 2023 serán emitidos en una (1) sola serie, con un vencimiento de hasta diez (10) años contados a partir de la Fecha de Liquidación. La Tasa de Interés anual de los Bonos 2023 será variable de SOFR a Plazo, revisable trimestralmente, más un margen de 3.00%, sujeto a una tasa mínima de 5.00%. Los intereses serán pagados trimestralmente los días quince (15) de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año hasta la Fecha de Vencimiento, o hasta la cancelación total de los Bonos 2023.



₹ Banistmo

Banistmo Investment Corporation, S.A.

RUC 19838 62 180598 DV 06 Casa Matriz, Torre Banistmo, Calle 50, Panamá

CERTIFICACION DEL FIDUCIARIO
Bonos Corporativos por US\$75,000,000.00

T – (507) 263 5855 banistmo.com

Banistmo Investment Corporation S.A., autorizada para ejercer el negocio de fideicomiso al amparo de la licencia fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, con número 3-93 del 26 de octubre de 1993, actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso 3184, bajo el Contrato de Fideicomiso suscrito el 13 de marzo de 2019 entre Agencias Feduro, S.A., Grupo Feduro, S.A. y Latsons Realty Investment Company, S.A. como Fideicomitentes, Banco General, S.A. como Agente de Pago, certifica que (todos los términos en mayúsculas que no aparezcan definidos en esta certificación tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso):

- 1. Nombre del Emisor: Latsons Realty Investment Company, S.A., tiene un fideicomiso panameño constituido de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de acuerdo con la Ley 1 de 5 de enero de 1984, como ha sido modificada por la Ley 21 de 10 de mayo de 2017.
- Resolución de registro de valor: La Emisión fue autorizada para su venta en oferta pública por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución No. SMV-72-19 del 26 de febrero de 2019.
- Monto Total Registrado: Oferta pública de bonos corporativos (en adelante los "Bonos" o los "Bonos Corporativos"), por un valor nominal de hasta Setenta y cinco Millones con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$75,000,000.00).
- 4. Total de Bienes Administrado del Fideicomiso: Los activos que integran el Patrimonio Administrado al 31 de diciembre de 2023 del Fideicomiso Fid. 3184 ascendían a US\$9,374,123.64.
- 5. Series que cubren el Patrimonio del Fideicomiso:

Serie	Monto Emitido USD	Monto en Circulación USD	Tasa Vigente	Vencimiento
SERIE A	75,000.000.00	52,734,375.00	9.38463%	20-MAR-2029

- 6. El Fideicomiso identificado FID 3184, al cierre del 31 de diciembre de 2023 mantenía los bienes fiduciarios debidamente transferidos al fiduciario.
- 7. Desglose de la composición de los bienes fideicomitidos:
 - a) En las Cuentas Fiduciarias:

Detaile	Valor de los Activos ⁽¹⁾	% de Composición de los Activos	Vencimiento	Monto en USD
Dos (2) Cuentas de Ahorro Local	9,374,123.64	100%	A la vista	9,374,123.64

 En virtud del Prospecto Informativo de la Emisión de Bonos, el Emisor deberá constituyó las garantías a favor del Fideicomiso de Garantía dentro de los plazos establecidos.

- 1) Prenda sobre 1,108,755 acciones de G.B. Group Corporation que mantienen los Garantes Prendarios, constituido el 13 de marzo de 2019.
- Los derechos dimanantes del Contrato de Hipoteca sobre los Bienes Hipotecados, inscrita mediante Escritura Pública No. 4234 del 23 de abril de 2019 hasta por la suma de \$75,000,000.00.
- 3) Los derechos dimanantes del Contrato de Prenda sobre los Bienes Pignorados;
- 4) Los derechos dimanantes de las pólizas de seguro y/o fianzas y aquellas pólizas de seguro que aseguren determinados bienes de los Fideicomitentes;
- 5) Los derechos y obligaciones derivados de los documentos cedidos condicionalmente mediante el Contrato de Cesión
- Los Créditos y Derechos Cedidos del Emisor previstos en el Contrato de Cesión.
- 8. Concentración de Activos Fiduciarios: Un 100% del total de los bienes en fideicomiso están concentrados en Cuentas Bancarias Locales, por lo anterior, ninguna otra categoría de activos fiduciarios, representan un porcentaje igual o superior al 10% del total de los activos en fideicomiso.
- 9. Clasificación de los Activos Fideicomitidos cedidos al Fideicomiso según su vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2023 la clasificación de los activos fideicomitidos según su vencimiento se presenta a continuación:

Activos	A la vista	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos en banco	9,374,123.64	-	-	9,374,123.64
Total de activos	9,374,123.64	0.00		9,374,123.64

- 10. El Fideicomiso identificado con el número FID 3184, no mantiene pagaré como bienes fideicomitidos.
- 11. El Fideicomiso identificado con el número FID 3184, no mantiene valor residual de los activos fideicomitidos, ya que no posee activos en moneda distinta a la moneda de curso legal de Panamá.
- 12. Cobertura histórica de los últimos tres (3) trimestres:

Trimestre	Monto de Bonos en Circulación	Cobertura Requerida	Monto Requerido en Garantía	Valor de Activos y Derechos sobre Bienes Muebles e Inmuebles (USD)	Cobertura del Trimestre
31-mar-23	56,250,000.00	120%	67,500,000.00	103,225,554.00	184%
30-jun-23	55,078,125.00	120%	66,093,750.00	104,014,710.28	189%
30-sep-23	53,906,250.00	120%	64,687,500.00	104,057,773.62	193%

13. Relación de cobertura establecida en el Prospecto Informativo y la que resulta de dividir el Patrimonio del Fideicomiso entre el monto en circulación:

"Cobertura de Garantías": El valor de venta rápida de los Bienes Inmuebles hipotecados, según avalúo realizado por un avaluador aceptable al Agente Administrativo, y el valor de las acciones al 60% de su valor de mercado, en conjunto, deberán cubrir por lo menos ciento veinte por ciento (120%) el Saldo Insoluto de Capital de los Bonos emitidos y en circulación.

Cobertura Requerida en el Prospecto			
Bonos emitidos y en circulación	B/.	52,734,375.00	
Cobertura requerida		120%	
Monto requerido en garantía	В/.	63,281,250.00	
Valor de Avaluo de Activos y Derechos sobre Bienes Muebles e Inmuebles		104,797,843.14	199%
Bonos emitidos y en circulación		52,734,375.00	
Activos del Fideicomiso		9,374,123.64	18%
Bonos emitidos y en circulación		52,734,375.00	

^{*}Este tipo de cálculo no es aplicable a esta emisión, sólo se presenta el cálculo para cumplimiento de la Circular emitida por la SMV.

14. El Fideicomiso identificado con el número FID 3184, sólo garantiza la emisión descrita en el numeral 2 de esta certificación.

EN FE DE LO CUAL, se extiende esta certificación en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 10 de enero de 2024.

Banistmo Investment Corporation S.A., en calidad de Fiduciario Local bajo el Contrato de Fideicomiso

Nombre: Dayra Santana Cargo: Firma Autorizada